EL NOTICIERO BALEAR

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190.

AÑO I. Palma juéves 30 de Abril de 1891. NUM. 30.

Con motivo de las huelgas del primero de Mayo

EL PRO LEMA SOCIAL

Cumplimiento de una promesa

Dijimos al venir al estadío de la prensa, que solo en casos excepcionales aconsejados por el patriotismo, acogeríamos en nuestras columnas el artículo de fondo.

El caso excepcional ha llegado con motivo de la huelga de mañana y el patriotismo nos obliga á obrar en consecuencia.

En tan solemne instante, hemos creído que debíamos reproducir la opinion de los hombres públicos más eminentes de España acerca de este trascendental y pavoroso problema, que, si no nos engañamos, solo por una transaccion noble y desinteresada entre el capital y el trabajo, podrá alcanzar acomodamientos viables.

Quiera Dios que así sea y que nuestros abonados y lectores no desaprueben el pensamiento que el amor al país y al órden nos han sugerido, en vísperas de sucesos que nadie puede determinar.

Sumario

¿Qué quieren los obreros? por D. Laureano Figuerola.—*La cuestión social y la ciencia*, por D. José Echegaray.—*El problema social*, por D. Gaspar Nuñez de Arce.—*Las habitaciones de los obreros*, por D. Segismundo Moret.—*El partido obrero*, declaraciones por D. Nicolás Salmeron.—*La jornada de ocho horas*, declaraciones por D. Gumersindo Azcárate.—*Un tratamiento*, por don José Muro.

¿Que quieren los obreros?

Los obreros quieren mejorar su situación personal, familiar y colectiva. Esta aspiración natural en todo hombre ofrece un difícil problema entre quererlo y lograrlo. Sin instrucción, sin experiencias, sin consejo, seperados unos de otros, cuando el obrero cae en el *hoyo grande*, las tristes enseñanzas del infortunio no aprovechan al que le sustituye en la vacante. Nuestro siglo les ha reconocido como á todos los hombres la libertad, que para ellos fuera estéril si no viniese acompañada del derecho de asociarse libremente, y la asociación para esos niños grandes ha sido juguete que, apenas estrenado, lo estropean queriendo saber su contenido.

La asociación (que no es socialismo) manejada por vez primera, para formar cuerpo, los que antes eran átomos disgregados y revueltos á merced del viento, se constituyen en sociedades de resistencia contra lo que más cercano tienen, que es el amo, el patrón ó el casero, y con voces de odio atacan á la *burguesía*. Para ello crean un fondo de resistencia y al cobrar el salario de las semanas ó de las quincenas, deducen algunos céntimos, que sumados formau un *capital* por ellos neciamente execrado.

Acontece entonces la repetida experiencia de aquella mujer que, habiendo sacado ocho mil pesetas con un décimo de la lotería, preguntaba si eran más de cincuenta duros, cantidad para ella la mayor que había cabido en su calatre. Los obreros asociados ven una suma de ciento, mil ó diez mil, que ninguno ha poseido individualmente, y la creen inagotable para poder imponer condiciones al amo, ó patron, ó contratista, para en otro caso decretar la huelga que vá á herirles de muerte, sin provecho de nadie y en la que sucumben necesariamente dentro de plazo más ó menos corto. Recuerdo la huelga de Preston, contemporánea de la primera Exposición Universal en 1851. Hábilmente preparada por los trabajadores de hierro, pudo prolongarse la resistencia durante seis meses, á que ninguna otra ha llegado, y sucumbieron los infelices por lo exageración de sus pretensiones.

¿La huelga por acaso produce el efecto deseado y el amo ó patrón accede á lo pedido, por ser justo ó conveniente? Se entusiasman con el éxito los asociados, y quieren imponer condiciones si el principal despide un dependiente díscolo, zizañero ó torpe ó admitir á uno no asociado, y aperece la segunda fase de la resistencia. Quieren que el dueño de la fábrica ó taller conserve al dependiente despedido ó despida á los no asociados ó admita los operarios que le designa la asociación. Si el industrial sucumbe ante tales exigencias por debilidad de carácter ó por necesidad de cumplir compromisos contraídos, está perdido, ya no es dueño de su casa y á la larga tiene que cerrar su establecimiento.

¿Es hombre de carácter, confía acertada ó equivocadamente que se verá amparado en su derecho por la autoridad? Nueva fase del problema: los asociados no obran todavía por razón ni por experiencia, sino por sentimiento, y aunque la generalidad de ellos son buenos de corazón y de instintos generosos, por la ingénita inclinación al mal de nuestra pobre naturaleza, siguen los impulsos de los más ardientes, de los más fogosos, quizá de algún perverso que entre ellos se cuenta, y cual sucede en todas las multitudes, aparecen demagogos, que ahora aparecen con el nombre de anarquistas, que les conducen por derroteros de violencia y destrucción hasta que, escarmentando en cabeza propia, se calman las embravecidas olas y empiezan á comprender, por la falta de recursos, que hay que seguir otros senderos.

Tal es en forma abreviada el triste camino recorrido por los niños grandes que estropean el juguete de la asociación, que bien utilizado como derecho practicado por hombres razonables, ha de conducirles á mejorar su suerte y redimirles del poder de los demagogos, que con la intimidación, la amenaza y hasta con el crímen de esos nuevos jueces francos les causan más daño que la por ellos odiada burguesía. Asoma ya este nuevo período. Las huelgas no dan el resultado prometido, cuando son parciales y lo esperan todavía de la huelga universal. ¡Pobres ilusos! Si pudiesen conseguirla, todo lo que ganaría en extensión perdería en intensidad y más rápidamente sucumbirían ante esta triste y dolorosa experiencia, porque la huelga de los capitales y de los amos ó patronos que ya se inicia en algunos puntos, traería en todo el mundo civilizado algunos días de luto que, como las grandes perturbaciones de la Naturaleza, serían tan tremendos como pasajeros, y restablecida la calma por reacción moral y física, la condición de los obreros, en vez de mejorar, hubiese empeorado por un período más ó menos largo.

¿Hay solución para el problema? ¿Pueden concertarse las naturales, las legítimas aspiraciones de los obreros con las de los patronos ó de los burgueses? Aquí sí que está muy en su lugar la frase del poeta italiano que dijo:

A i pósteri l'ardua sentenza.

En mi pobre opinión, no hay quien tenga la soberbia de afirmar que posee la solución del problema, no hay hombre que erigido en Dios, pueda resolverlo acertadamente; pero tambien es justo confesar que son dignos de respeto los generosos esfuerzos, los nobles impulsos de los que á tanto aspiran y que flaquean desde los puntos de vista exclusivos en que se colocan, cuando cuestión tan inmensa los tiene muy variados.

El socialismo católico afirma que únicamente por la religión llegarán á calmarse las encrespadas olas. ¡Vanidad de vanidades! Ciertamente la religión es factor importantísimo que ha de contribuir á resolver, pero no á resolver por sí sola, cuestión tan complicada. La religión aconseja caridad á los ricos y paciencia á los pobres, doctrina consoladora y eficasísima dentro de sus naturales límites; pero los ricos se cuentan solo por docenas, y los pobres por cientos de miles.

Cuando se agota la paciencia de éstos y no hay lumbre en el hogar, ni pan en la humilde vivienda, aunque la caridad más ardiente de los ricos (ejercida ocultamente más de lo que parece) no alcanza á acallar el hambre de los menesterosos, en vez de paciencia pedirán pan, y la religión no podrá acallarla con solo las predicaciones. Bueno es aquí decir, no á la religión, sino á los hombres piadosos, cuán equivocados andan presentando á los obreros el espectáculo de levantar conventos, circunvalando con ellos las ciudades, para que se dediquen á la oración y á la perfección individual unas cuantas mujeres. Aplicáran al menos una parte del caudal para escuelas y albergues de los infelices cuya envidia excitan, y aunque los fines sean muy respetables, sin duda aparecen ante los pobres como destinados á una vida parasitaria. Bueno es recordar aquí la doctrina del apóstol de las gentes; Creed en las obras y no en las palabras *(operibus crédite et non verbis)*.

El socialismo político pretende plaza en el concurso solucionista y habiéndolo hecho muy mal siempre, nos presenta como novedad á la moda una pobrísima antigualla. Cansa en la historia la lectura de los gobiernos patriarcales y paternales que se han arrogado el oficio de Dios ó de Prov idencia á costa de los siervos que explotan. Hace un siglo que emancipáronse los individuos y las nacionalidades, desplegando tales energías y tales invenciones, que la tutela de los gobiernos va quedando circunscripta á sus justos límites y harto tienen que hacer con desempeñar la tarea que les está encomendada.

Sin embargo, los mismos obreros pretenden levantar de nuevo, por supuesto en provecho suyo exclusivo, un Dios Estado que reglamente todos nuestros actos, productos y consumos, prescribiéndonos las horas de trabajo, esparcimiento y descanso. ¿Vanidad y archivanidad? Dos mil años de socialismo gubernamental tienen sumida á toda el Asia en una existencia enervante y Europa en cien años de libertad y de iniciativa individual, ha realizado los más grandes progresos que registra la historia, porque ha sabido enlazar la libertad con el espíritu de asociación, entre cuyos polos gira el movimiento moderno. Volver á las andadas cuando tenemos los ejemplos de gobiernos como los de los Estados Unidos del Norte América, Canadá y Australia, de crecimiento asombroso, cuando en Europa, Inglaterra, Holanda y Suiza no conocen el socialismo del Estado y prospera poco el socialismo obrero á la par que imperan la libertad y el derecho; no cabe ensayar como remedio moderno esa *triaca magna* de la botica política.

¡La ciencia! mirada casi siempre con recelo por la Iglesia, cuando no perseguida; con olímpico desdén tratada por los gobiernos, puede trazar en la pizarra ó en el libro el resultado de sus investigaciones, así como las utopias más extravagantes. Es frase común de que no hay disparate que no haya dicho un filósofo, y en materia de socialismo, un doctor alemán. Carlos Marx, entre el humo de su pipa y la cerveza sacó de su mollera el solemnísimo dislate de la *lucha entre el capital y el trabajo*, que por ser absurdo fué admitido como verdad indiscutible entre las masas, y repiten automáticamente personas que se precian de formales. La ciencia de nuestro siglo ha dotado á los obreros de fuerzas y medios que por de pronto vuelven ellos contra la sociedad. El ferro-carril, el telégrafo y la dinamita les sirve para comunicarse, hacer internacionales sus reclamaciones é imponerse con el salvajismo de las substancias explosivas.

Pero la ciencia, que no predica odios contra nadie, sea burqués ú obrero, tampoco resolverá por sí sola el problema del proletariado, que no es peculiar y exclusivo de este siglo, pero contribuirá eficazmente, como siempre ha hecho, á mejorar la situación de todos, sin distinción de clases ni estados.

Iglesias, Gobiernos y ciencia, pueden dar una resultante beneficiosa, pero limitada, si no contribuyen á ello y coeperan armónicamente patronos y obreros. Estos se figuran que con la violencia y el odio á los burqueses van á cambiar la suerte de la humanidad, sin recordar que con la violencia y el odio no se llega á ningun resultado práctico; creen que solo trabajan los que tienen las manos encallecidas en el manejo diario de las herramientas; cuando tocan y palpan la prueba de lo contrario, sí el arquitecto, el ingeniero y el capitán de buque, no dirige y concierta sus esfuerzos. Blasfeman del capital, que es el primero y principal instrumento de la producción, y ellos mismos para la producción de la resistencia á los burgueses, lo primero que procuran es reunir un capital que sirva de base á huelgas insensatas.

Proclaman el *Cuarto Estado* y no atinan que detrás de éste aparece el *quinto estado*, el de los más desventurados que los obreros. El de los niños abandonados, los viejos, los ciegos, sordomudos y paralíticos, locos é idiotas, que no pueden asociarse ni organizar huelgas, y que así nacen en palacios como en las guardillas, porque *siempre habrá pobres entre nosotros*. El remedio, si puede lograrse, lo ha de traer el concierto de todos, no el ódio ni la lucha, que es la destrucción, es tanto que la caridad, la paciencia, la libertad y el derecho, el capital y el trabajo unidos pueden mejorar nuestra condición y prolongar la existencia de esos residuos de la humanidad que constituycn el *quinto* estado, condenados á muerte segura si los delirios de los socialistas prevaleciesen é hiciesen retroceder la sociedad al salvajismo.

LAUREANO FIGUEROLA.

La cuestión social y la ciencia

La humanidad progresa por el *trabajo*: el *trabajo* es el eterno obrero de la civilización: cuando *es* llega *á ser* por una *acción activa* y *trabajadora*, tres palabras que encierran la misma idea: todo ser humano que merezca el nombre de tal, será *obrero* de algo, grande ó pequeño, modesto ó sublime, según sea su fuerza creadora ó transformadora. Y no solo el ser humano, cuanto existe, desde las grandes masas astronómicas hasta los últimos átomos, se afana en un trabajo contínuo é inacabable.

Verdades son estas qne nadie niega y que han descendido á la categoría de vulgarísimas.

Pero esta palabra *trabajo* se entiende de diversas maneras y de torcer su sentido, de adulterar su esencia, de estrechar su círculo propio, pueden nacer en la esfera social enemigas y ódios tan injustos como funestos. *Todo trabajo* es noble, respetable, fecundo, santo pudiéramos decir, si nos dejásemos arrebatar por místicas exaltaciones; pero entiéndase bien: *todo trabajo*; no éste en particular; no aquél y los demás despreciables aborrecibles y engañosos: todo por igual.

Trabajar es *consumir* una parte de *la vida* para alcanzar *más vida*, ya para sí, ya para los suyos, para la pátria ó para la humanidad, para la generación presente ó para las generaciones futuras. Poco importa la forma en que esto se realice: las exterioridades del trabajo no constituyen su característica, son sus determinaciones particulares.

Trabajo es el del pobre bracero que remueve tierra para la explanación de una obra pública; el del cavador, que hunde su azada entre terruños; el del minero, que se hunde todo él en las profundidades de la negra galería; pero *trabajo* es también el del sábio, que recogiendo toda su fuerza nerviosa en el cerebro, penetra en los misterios del Cosmos; el del inventor, que tras noche y noche de desvelo, fabrica un cuerpo férreo para meter en él una fuerza natural; el del poeta, que consume su inspiración buscando armonías y bellezas en mundos invisibles.

No es el único *trabajo* el del *esfuerzo muscular*: trabajo es también el de la vibración del sistema nervioso y el del cerebro sobre todo; y como en las condiciones humanas á todo pensamiento acompaña un desgaste de substancia encefálica, como el sistema nervioso y su gran centro superior es el organismo en que las ideas trabajan, resulta con evidencia matemática que trabaja *el que piensa* como trabaja el que cava, el que asierra, el que cepilla, el que coloca ladrillos, el que arranca bloques de carbón bajo tierra, el que empuña la caña del timón ó la palanca de la locomotora. No trabaja metafóricamente, idealmente, trabaja *con trabajo material*, dando al progreso y á la civilización pedazos de su organismo, consumiendo su máquina humana, sudando en el fondo de la substancia gris como suda el obrero por la piel, agotando sus fuerzas físicas, cayendo rendido por la noche para no dormir quizá; que la vibración del músculo descansa, pero la vibración cerebral sigue terca agotando energías, espantando el sueño reparador y consumiendo todo el capital de la vida.

El trabajo físico es siempre, hablando

en términos genarales, *una combustión*, quema al pobre obrero su carne y su sangre cuando dobla el cuerpo y empuja contra el obstáculo la azada ó el zapapico; pero trabaja del mismo modo el que escribe, el que medita, el que discurre, el que revuelve ideas en el hueco de su cráneo: *quemando* materialmente, mas que su carne y su sangre, centenares de celdillas grises; y ambas combustiones, la del trabajador y la del hombre de estudio ó de letras *se miden del mismo modo*, por resíduos químicos y por consumo de energía material, cuando solo bajo el punto de vista físico se consideran.

Pero he aquí una circunstancia notable, una armonía social, que entre aparentes discordancias, luchas y coñflictos descubre el pensador. A saber: que el trabajo del que con el cerebro y con las ideas trabaja, siempre en beneficio del que trabaja con su fuerza muscular. Sin el pensamiento, sin el estudio, sin consumir el sistema nervioso, ni hay progreso, ni hay invenciones, ni la industria contaria hoy tantas y tantas maravillas como cuenta; ni habria ferrocarriles, ni máquinas de vapor, ni electricidad, ni teléfono; ni nuestra vida fuera cada vez más amplia, ni el problema social fuera cada vez menos difícil: no ya resolverlo, ni plantearlo fuera posible. Ni sospecharía el obrero que suerte puede mejorarse, ni por mejorarla se afanaría, ni podría comunicar siquiera con sus hermanos para hacerles partícipes de sus angustias y de sus sufrimientos. Cada cual, aislado, metido en su mina, sudando sobre el surco de su campo, aferrado á su telar, ó estremeciéndose bajo el latigo de su amo en el Asia, en Grecia ó Roma, pensaría tan solo en el dolor del momento ó en el del descanso de la noche próxima, como suprema esperanza.

Sí; el trabajo del pensamiento ha sido y es *el redentor*, humanamente hablando, del trabajo manual. Millones de manojos de nervios y millones de cerebros se *han quemado químicamente* durante siglos y siglos para redimir millones y millones de músculos, de millones de pobres seres de sus toscos y afanádos esfuerzos.

¿De qué modo? Dígalo la ciencia con sus grandes leyes, que nunca son estériles para la patria. Díganlo los inventores con sus maravillosas creaciones. Dígalo la industria con sus prodigiosos artificios. Dígalo nuestro siglo, que empieza con formidables, y á veces sangrientos gritos de libertad y vá acabando con himnos de triunfo al vapor y al fluído eléctrico. Pero digámoslo aún en fórmulas ménos vagas, y más exactas, y más comprensibles. En el mundo inorgánico, el trabajo es el resultado de la *acción de una fuerza á lo largo de un camino, venciendo una resistencia;* se mide por kilogramos y metros; su unidad es *kilográmetro*, ó el *caballo de vapor* que son 75 *kilográmetros*. Y toda la *industria material* con su variedad infinita, con su maravillosa esplendidez, no encierra otra unidad ni se compone de otra cosa; resistencias vencidas por esfuerzos á lo largo de caminos, ó tendidos en kilómetros, ó recogidos en vaiven, ó contorneados en circulo. Todo obrero en la última capa social, en la más ínfima, más desdichada, y por lo tanto más digna de compasión; todo obrero que no dispone más que de su fuerza física, que no ha recibido educación, ni tiene conocimientos más ó menos extensos que hagan productivo su trabajo por el trabajo de la idea, trabaja de este modo; vence con el esfuerzo de la azada la resistencia del surco á lo largo del surco mismo: vence con el choque de la piqueta la resistencia del mineral á lo largo del filón, vence apoyando la pala del remo contra el agua la resistencia de las olas, y cuenta que aquí ya la civilización (hombres que discurrieron) le ha dado una palanca.

Pero no solo en el mísero obrero, en el sabio más profundo, en el artista más sublime, en el inventor como en el empresario, en toda la escala humana de la actividad y en el fondo del organismo; el trabajo *material* es el mismo siempre en su esencia: lo mismo trabaja el músculo que la celdilla gris, que la substancia blanca, el corazón que el pulmón: siempre es una fuerza venciendo una resistencia, siempre el trabajo mecánico, bajo forma de calor ó de electricidad, ó de acción química.

En el cerebro que piensa, como en el peón que acarrea ladrillos, bajo el *punto de vista* del consumo de energías y de la fatiga material, no hay más que *kilográmetros* ó sus equivalentes caloríficos, eléctricos, magnéticos ó químicos. Al trabajar se consumen *kilográmetros* en las evoluciones cerebrales que vibran, como en la locomotora que salva abismos, taladra montes ó contorna cuevas,

No odie el obrero al que trabaja con el pensamieuto en cualquiera de las esferas sociales, que idénticos son y son hermanos ante la ley eterna del trabajo; y kilogrametros cónsumen unos y otros, y pedazos de sus organismos se queman, y día por día van consumiendo aquél y éste su existencia en la misma obra de redención.

¿Pero qué es el trabajo humano, cual es la ley de sus evoluciones? La ciencia, mejor dicho, todas las ciencias combinadas, nos lo hacen ver y nos lo demuestran con demostraciones infalibles.

Cambiar *kilográmetro* por *kilográmetro: una unidad* de trabajo muscular ó nervioso por *otra unidad:* un *pedazo de vida* por *otra tanta vida*: esto sería casi la inmovilidad, la negación de todo progreso, el encharcamiento perenne en las primeras charcas que dejó el diluvio al retirarse: sería el estado salvaje á perpetuidad y sería, al fin, la destrucción y la muerte: allí no habría problema social, allí todos seríamos iguales: todos á ras de tierra, en el bosque ó en la caverna.

No: la humanidad progresa porque no cambia *un trabajo* por otro *trabajo igual* sino por otro TRABAJO MAYOR: ahí está su *ganancia* esa palabra tan odiada! ahí está su interés, su beneficio, su triunfo, su gloria y su porvenír. A fuerza de *ganancias* hemos progresado y somos lo que somos.

El sabio, que consumiendo y quemando masa encefálica como tantas veces he dicho, y desarrollando kilográmetros químicos en las profundidades de su cráneo, descubre una ley, una fuerza, una energía, pongo por caso el vapor, la electricidad, el modo de utilizar los rayos solares, ó la palpitación de la marea, ese sabio, repito, por unos cuantos kilográmetros que consume encuentra potencias infinitas para la humanidad y para el obrero mismo; y en ese cambio de lo *menos* por lo *más*, de un consumo de energía nerviosa por un aprovechamiento de millones y millones de caballos de vapor, está cifrado el maravilloso progreso material del siglo XIX y el acrecentamiento de la riqueza humana. Así se emancipa el trabajo muscular de las clases inferiores, poniendo á su servicio el trabajo de la naturaleza inorgánica y las grandes fuerzas que antes se consumían estérilmente para la civilización. Así el obrero se va elevando en el orden de la inteligencia y va poco á poco mejorando su suerte. Antes sólo trabajaban sus músculos, ahora entra á la parte su cerebro, y conmover una palanca en la locomotora ó con abrir una valvula de paso, hace trabajar á miles de kilográmetros, que es como si sus músculos se hubiesen centuplicado mil veces y fuesen los de un titán.

Pues bien; estas *ganancias* de fuerza motriz; esta suma de *beneficios* que resultan al cambiar una pequeña parte de energía orgánica y un pequeño consumo (pequeño relativamente) de vida por una cantidad enorme de energía inorgánica; estas fuerzas naturales, vapor, electricidad, calórico, acción química ó luz, fuerzas antes ociosas y que el génio del hombre ha arrancado de su holganza, para hacerlas trabajar en miles de máquinas, aparatos é invenciones, en férreas cárceles ó sobre carriles metálicos ó en hilos de hierro; todas estas energías acumuladas, vuelvo á decirlo, constituyen, ó pueden constituir, si locamente no se consumen, *el capital* de las modernas sociedades. Y he pronunciado ya la palabra temerosa.

¡Como ha de ser *el capital*, ni el monstruo, ni el tirano, ni el vampiro, si es *en el órden físico* del trabajo y de la producción, el único redentor del obrero y del hombre!

¡Ah! ¡Si de la noche á la mañana, por arte de magia se duplicasen, se triplicasen *todos los capitales* de la tierra, cómo se duplicaría y triplicaria el bienestar del obrero!

¡Esta sí que sería la inmediata solución del problema social: los salarios altos, la reducción de horas, la instrucción del obrero, su descanso, su vejez tranquila, su vida moral más y más dilatada por horizontes hoy inaccesibles!

¡Ah, si corriesen, como dice el gran maestro, no dos capitalistas trás un obrero, sino *veinte* ó *treinta trás el último peón* para que llevase una carretilla de tierra, como entonces el humilde peón *impondría la ley*, no por su fuerza física ó por la intervención absurda de otras fuerzas, que el Estado le prestase, sino por la fuerza de su derecho y por ley de naturaleza! ¡Pero fuerza y ley incontrastables!

Sin el capital, náda: la muerte, el hambre, la miseria para todos: todos iguales, pero con la igualdad de las pocilgas ó de los cementerios.

Con la *abundancia de capital*, todo: el bienestar y la esperanza; que aun las mismas desigualdades serían gérmenes de progreso. Vale más la desigualdad de *diez* metros más ó ménos entre muchas torres, que la igualdad niveladora que se tienda mezquinamente sobre un rastro de hormigas.

Y bien, sólo la ciencia y sus aplicaciones prácticas, sólo el trabajo inteligente, realiza estos prodigios; no en un dia todo, pero cada dia algo más.

Trabájese, pues, en resolver, dentro de lo posible, el problema social ó en facilitar su solución: esto es justo, noble y simpático, pero entiéndase que la solución más eficaz consiste en aumentar el capital por el trabajo y entiéndase que el trabajo más fecundo es el de la inteligencia.

El mundo antiguo esclavizó al hombre: esclavicemos hoy los elementos: cada masa de vapor que se encierra en una caldera, cada corriente eléctrica que se lance por un hilo, cada rayo de sol que se aprisione, redimirá cien obreros. Pero ¿quién sabe? Acaso es ley histórica que el pueblo escogido odie siempre al redentor.

JOSÉ ECHEGARAY.

El problema social.

Nuestro siglo vá muy de prisa. Sus inventos más prodigiosos, el vapor y la electricidad, contribuyen eficazmente á la concentración de las fuerzas sociales y á la rapidez incalculable de sus movimientos evolutivos. Hoy no encuentran las ideas, estorbándolas el paso como en otros tiempos, aquella gran masa humana, petrificada por la ignorancia y la inercía, cuyo enorme espesor necesitaban romper á fuerza de años y de constancia, para salir libremente á la luz del día. El pensamiento se ha convertido en una especie de fluído, que, como el aire atmosférico, constituye el ambiente de la vida moderna, manteniéndola en perpetua agitación por medio del telégrafo y del teléfono, cuyos hilos misteriosos esparcen constantemente las ideas, como fecunda semilla, á los cuatro vientos del espíritu y hasta los últimos rincones de la tierra.

Todos hemos visto formarse en el límite del horizonte sensible, la negra nube que en la hora presente cubre el espacio, y muchos habíamos abrigado la ilusión de que no seríamos nosotros, sinó nuestros hijos, los llamados á resolver el conflicto social, que considerábamos como el problema del siglo XX. Hoy sería temerario abrigar la misma confianza. El peligro se acerca: óyese ya el rumor de la inundación que avanza, y por poca atención que se preste, percíbense las palpitaciones del enigmático engendro—no sé si ángel ó demonio—que nuestra complicada civilización lleva en sus entrañas.

La cuestión social, casi tan vieja como el hombre, adquiere formidables proporciones en aquellas sociedades en que el sentido moral se obscurece y extravía. Cuando, como en nuestra edad sucede, la falta de caridad en unos y de resignación en otros, hace más cruel é implacable la lucha por la existencia, de suyo tan dura; cuando la sed de lucro acaba por imponerse á todos los respetos humanos y divinos, excitada por el desenfrenado amor á los goces materiales; cuando la inmoralidad, el agio y la concusión, propagándose como humores pestilenciales por el cuerpo social, atacan sus visceras más nobles, el Parlamento, la administraciòn pública y los tribunales de justicia; cuando las ideas irreligiosas y el grosero positivismo que se ha apoderado de las muchedumbres, las ha dejado insensibles á todo interés espiritual, y finalmente, cuando el espectáculo de la riqueza, con frecuencia no bien adquirida y, por regla general, cuanto menos honrada tanto más ostentosa, viene á avivar los torpes apetitos que, siquiera sea en estado embrionario, residen hasta en las almas más puras, no es extraño que sobrevengan con ímpetu irresistible estas tremendas crisis en que parece como que se aglomeran y funden para pedir satisfacción de sus agravios, cuantos dolores y cuantos odios la iniquidad, la corrupción y el egoismo han ído depositando en el fondo de las naciones, como acumula la gangrena el pus en las úlceras.

No es fácil, ni lo intentaré, exponer en breves líneas los múltiples y contradictorios problemas que encarna la cuestión social. Para abarcarla en toda su imponente grandeza, se requeriría un libro Tendría, si no me faltaran espacio y medios para ello, que estudiar atentamente cada uno de estos problemas, no sólo en el orden económico, sinó en el jurídico, en el politico, en el religioso y en el moral, á fin de ver hasta qué punto en todas las esferas de la vida, se han roto el equilibrio y la armonía de los elementos sociales. ¡Cuántas veces, al tocar bajo cualquiera de sus aspectos estas cuestiones tan hondas y tan obscuras, he sentido frío en el alma como si me asomara á la boca de un abismo y sufriera su atracción vertiginosa! Prescindo, pues, de esta tarea, porque como punto de partida para mis ulteriores consideraciones, bástame consignar un hecho, es á saber: que el mundo, fatigado ya de tantas teorías deslumbradoras como han pasado por él, después de haber resultado insuficientes, cuando no baldías en sus aplicaciones á la vida real, ha concluído por insubordinarse contra el criterio cerrado de escuela y por entrar en el camino de las rectificaciones, respecto de algunos principios que, durante más de cincuenta años, han pasado por incontrovertibles. Pero, ¿qué términos señalará á este movimiento de protesta, en parte justificado por los desengaños recibidos? ¡Quien es capaz de predecirlo! Mucho me temo que le extreme, y que dejándose llevar de la corriente, favorable en estos momentos á ensanchar el campo de acción del Estado; mermando hoy, con medidas aparentemente protectoras la libertad inindividual; mañana quizás reglamentando la contratación entre obreros y patronos, y llegando, si las circunstancias apremian, á la tasa oficial de las horas de trabajo y de las subsistencias, vaya acercandose mansamente si no al antíguo régimen, cuya muerte es definitiva, á una situación que se le parezca.

Un insigne escritor llama alarmado la atención sobre el espectáculo que, respecto de este punto, presenta el fin del siglo XIX. «Papas y emperadores—dice—los supremos pastores de los pueblos en lo espiritual y en lo temporal, ofrecen á la democracia el concurso de las influencias tradicionales, é invitan al mundo á reformar las condiciones de existencia del proletariado. Ante las diferentes formas del socialismo demagógico, el comunismo, el mutualismo y el colectivismo, surgen, como por ensalmo, el socialismo conservador, el socialismo de la cátedra, el socialismo católico, el socialismo protestante, el socialismo antisemítico, todos conjurados contra el dogma de la libertad y de la libre concurrencia, que juzgan egoista é insuficiente para resolver los conflictos contemporáneos.»

Fácil será rodar por esta pendiente resbaladiza, si la reflexión y la calma no contienen el precipitado descenso de nuestra sociedad, demasiado nerviosa é impresionable, hasta el absolutismo del Estado, y caer de esta suerte en la más permanente de las tiranías, por ser la que con mayor tenacidad arraiga en la conciencia perezosa de los pueblos. Tal es el peligro. ¿Que hacer para evitarlo? ¿De qué manera conciliar las aspiraciones del proletariado, muchas de las cuales, como engendradas por el dolor, son más de sentimiento que de razón, con las legítimas conquistas que en nuestra centuria han alcanzado las libertades necesarias para el desenvolvimiento de la vida?

Este es el nudo de la cuestión, nudo que llena los entendimientos de incertidumbre y de sombra por la dificultad de desatarlo, suscitando en muchas almas la duda de si el siglo XX estará destinado á demoler piedra por piedra, en nombre de una igualdad niveladora, la obra tan trabajosamente levantada por el siglo XIX, y si nuevos organismos jurídicos y económicos, más atentos al egoismo colectivo que á la dignidad del ciudadano, vendrán á restaurar en cierto modo y con carácter puramente civil, aquella especie de panteismo social de los antiguos imperios, en que el individuo, bajo la reglamentación de todas sus facultades, desaparecia absorbido por el Estado.

Por de pronto, obedeciendo tal vez inconscientemente á esta tendencia confusa, hoy acampa frente á frente de los poderes públicos de Europa y de la República angloamericana, un ejército todavía irregular, pero temible por su número, por el encono que le anima y por los

intereses que representa. Vivimos, pues, á consecuencia de este hecho anormal, en perpetuo estado de alarma, cuya prolongación indefinida es, á mi juicio, de todo punto imposible.

Su duración haría cada vez más ásperas y desabridas las relaciones entre patronos y obreros; el capital amedrantado se retraería de entrar en los negocios, la industria, la agricultura y el comercio decaerían gradualmente, faltos de indispensable reposo para desenvolver la producción; el malestar se extendería á todas las clases sociales, pero dejando sentir con mayor imperio su desolador influjo sobre el proletariado, cuyas necesidades tienen menos espera. La miseria de los humildes y de los desheredados de la tierra llegaría á ser acaso mas extensa, más profunda y más irremediable, y como resultado de la parálisis social originada por este desorden económico, ¿quien sabe si al fin de la jornada, cuando hubiesen agotado sus esfuerzos en sangrientas y estériles revoluciones, caerían, extenuados y vencidos por el hambre, en más fiera y dolorosa servidumbre?

¡Ah! Si pudiera llegar mi voz amiga á la conciencia de las clases obreras, yo las diría resueltamente:—No confiéis vuestra redención á ningún poder del mundo, porque en último término. os quitará más de lo que os dé, haciéndoos sufrir amargos é impíos desengaños. Tampoco la esperéis de vuestros sacudimientos febriles, porque aun suponiendo que con ellos consiguiérais vencer, vuestro triunfo sería la catástrofe, que. como los demás trastornos de la Naturaleza, solo dura el tiempo que tarda en pasar.

Basta ojear con algún sentido crítico el libro de la historia, para persuadirse de que las instituciones y las ideas jamás han desaparecido radicalmente por la violencia. En la órbita de los intereses y de las doctrinas, únicamente deja de renacer lo que muere de muerte natural. Al día siguiente de vuestra victoria veríais con asombro que nada habíais destruído, y que las imperfecciones y desigualdades que tanto os irritan permanecían en pie. No habríais hecho más que envolverlas momentáneamente con el oleaje de vuestras iras, como envuelve y cubre la marea algunos peñascos y arrecifes de la costa. No vayáis contra las leyes de la Naturaleza, ni os enamoréis de lo utópico y de lo imposible; no prediquéis el odio, porque es infecundo; ni la guerra porque es inhumana, y así acrecentaréis el compasivo enternecimiento con que miran vuestras miserias todos los corazones generosos y honrados, el cual es, no solamente el fundamento más firme de vuestra fuerza, sino el camino mas seguro de vuestra regeneración.

Reuníos y organizáos enhorabuena; pero sin abdicar de vuestra personalidad, ni renunciar á vuestra propia iniciativa. Cuando el hombre ejercita su voluntad, es cuando más ostenta su soberanía. Fundad sociedades cooperativas. Cajas de ahorro y de resistencia, montepíos é instituciones de crédito y cread cuanto sea preciso para vuestra defensa, y armados con todas las armas que el derecho moderno os ha concedido, tratad con vuestros patronos como ciudadanos libres y no como legión anónima é irresponsable. Esto sería. si quisieran oirme, lo que yo diría, como hombre de buena intención, á las clases trabajadaras.

G. Núñez de Arce.

Las habitaciones para obreros.

¿Me pregunta mi amigo el Sr. Director de *El Liberal*, cual es mi opinion sobre el múltiple y complejo problema que ha dado en llamarse social? Pues le diré resueltamente que lo necesario no es exponerlo, sino resolverlo, y para lograrlo empezar por alguna parte; y que para mí el principio más claro y más evidente está en buscar hogar para el obrero. Y no lo digo yo, lo ha dicho admirablemenre Julio Simon en las siguientes palabras: «En vano se multiplicarán los manuales de moral; yo mismo he escrito alguno, y sin embargo, confieso sin trabajo que la moral solo se enseña en la familia. No hay libro alguno capaz de hacer hombres honrados; solo al padre y á la madre les es dado hacer penetrar en el espíritu del niño los principios de la moral eterna, y solo aquel que los posee llega á ser un hombre capaz de querer y de aprender. En una palabra, señores, sin hogar no hay familia, sin familia no hay moral, sin moral no hay hombre y sin hombre no hay patria». Y cuenta, Sr. Director, que estas admirables palabras que Julio Simon pronunciaba entre atronadores aplausos, ponían término á un discurso y á una sesion celebrada en Paris há pocos meses para establecer la Sociedad francesa de casas baratas.

Pero aun despues de ellas, todavía puedo citar una autoridad, no tan elocuente, pero si más expresiva que la del insigne publicista: las de los mismos obreros, consignadas en las respuestas que dieron en la informacion de 1884, (pregunta 43 del Cuestionario).

Su resúmen puede hacerse en bien pocas palabras. Dado el precio y dadas las condiciones de habitacion á que está reducida la clase obrera en Madrid, no hay jornal, no hay salud, no hay pudor, no hay familia. Lo que se llama habitacion, compuesta generalmente de una sola pieza, donde viven y duermen mezclados todos los individuos de la familia, cualquiera que sea su sexo y edad, representa, por término medio, más que la cuarta parte del jornal que gana un padre de familia; el aseo es totalmente imposible, la atmósfera está siempre infecta, no solo por el aire viciado de la respiracion, sino por los gases mefíticos que dentro de ellas mismas desprenden por modo abominable ciertos sitios, en cuya construccion no se ha observado ninguna regla higiénica, por vulgar que ésta sea.

La enfermedad si no nace allí mismo, allí se hace contagiosa; la infeccion encuentra allí su foco natural, y la desmoralizacion del niño es la consecuencia fatal é indeclinable de la triste enseñanza que las realidades de la vida llevan al espíritu de los niños, forzados á aprender todas las degradaciones de la vida, que solo debieran saberse cuando se revelan envueltas misteriosamente entre los sentimientos dulcísimos del amor. Pero no es solo el niño el víctima de esta miseria; el padre de familia condenado á vivir en estas condiciones, solo puede desear salir de ellas y pasar fuera de su miserable hogar las horas que el trabajo no le absorba. La infeliz mujer, la víctima de todas las desgracias y la que ha de soportar todos los dolores, se esfuerza en vano para retener á los suyos, y casi se considera feliz cuando, quedándose sola, no tiene que compartir con los suyos el espectáculo y las consecuencias de su desgracia.

En cuanto al niño, la casa es una prision y un castigo; la plaza pública, la libertad; la calle, su único atractivo.

En el interior no halla más que tristeza ó castigo. ¡Qué extraño es que haga de la calle su hogar, ignorando que ese campo sin puertas al parecer, tiene una, sin embargo, tiene una hácia la cual empujarán sin piedad las circunstancias, la de la cárcel! De la pobre niña, hija de una familia, formada en aquella atmósfera, no hablemos: el cuadro sería demasiado sombrío y las sociedades que toleran las críticas difuminadas de sus deficiencias, apenas soportan las frases de los obreros en la informacion, frases que á pesar mio acuden á mi memoria y pugnan por repreducirse en estas líneas.

¿Qué consecuencias puedo sacar de todo esto? Una sola, pero ésta clara y precisa; la de que lo indispensable, lo primero, lo que no soporta aplazamiento y lo que además será gérmen fecundísimo de toda clase de bienes, es el dar al obrero una habitacion que en proporcion á sus medios y á sus facultades, le permita tener lo que todos consideramos como la más legítima por no decir la más santa de las aspiraciones, un hogar higiénico, honrado, que le permita formar una familia.

Pero, ¿y los medios?, me dirá usted, señor Director, ó dirá alguno de sus lectores. Pues si he de decirlos tal y como los entiendo, y como ya los he expuesto alguna vez, necesito más espacio del que usted me ha concedido en sus columnas. Y con esto, ya digo que lo expondré si usted lo quiere y si entiende que lo que queda dicho es un exordío que justifica una segunde carta sobre esta gravísima materia.

Concluyo, pues, con un saludo muy afectuoso y con un deseo muy vivo de que la circulacion de su periódico haga pensar un poco en este asunto á algunos de sus muchos lectores.

A eso aspira su amigo y s. s. q. b. s. m.

Segismundo Moret y Prendergast.

El partido obrero

Declaraciones de Salmerón

Consultado por nosotros el Sr. Salmerón acerca del problema capital de nuestro tiempo, *El sociolismo*, el eminente orador republicano nos dijo algo que siendo poco para nuestro deseo, pero mucho por la intensidad y la importancia de su pensamisnto, nos apresuramos á transmitir á nuestros lectores.

No es más lo que á continuación publicamos, que un breve sumario de cuestiones, porque el Sr. Salmerón cree que no ha llegado el momento oportuno de decir todo lo que piensa, ni nadie puede abarcar en un artículo presentando conclusiones, todos los difíciles y complejísimos aspectos que tiene un problema que á la vida entera social se refiere.

No es el Sr. Salmerón de aquellos que, poseidos de la infabilidad de su criterio, se arrojan á dar por resuelto el problema y en caminos de resolverle con algunas recetas promulgadas desde lo alto, ni mucho menos pertenece á la clase de filósofos ó políticos que niegan resueltamente la existencia del problema y condenan perpetuamente á la humanidad á la lucha entre los que piden y los que gozan.

No tengo inconveniente—nos decía el Sr. Salmerón—en que se crea que por no gozar de esa plácida fe de los unos ó de los otros, sobre todo de los que niegan la existencia de la cuestión social, siento las dificultades y los tormentos de la duda, inseparables de la penosa elaboración del pensamiento. No *envidio* esa fe ni aun cuando la sublimen místicas inspiraciones; prefiero la ruda labor de investigar sin tregua ni descanso la verdad con la humilde desconfianza de que su positiva posesión no satisfaga el ideal acariciado.

Mi punto de partida—afirmaba el señor Salmerón—es en este árduo problema social, el discurso que pronuncié en las cortes el año 1871 con motivo de la declaración de legalidad de la *Asociación Internacional de Trabajadores*. Entiendo que es aquel discurso la obra más sustantiva de mi vida política, y no tengo que rectificar ni una tilde de las afirmaciones con todo convencimiento y la debida meditación expresadas en las Cortes hace veinte años.

Si algún móvil impulsárame á rectificar lo que entonces dije, me lo impediria la igualdad de términos en que hoy se plantea la cuestión. Porque por encima de todo, imprimen los obreros á sus reclamaciones un carácter humano, universal, pidiendo acuerdos y resoluciones internacionales, en armonía con la exigencia tambien general y humana de sus necesidades,

Los obreros han elegido, á mi entender, y sin que esto sea juzgar de la posibilidad de realizar su demanda, la petición de la *jornada de las ocho horas*, porque es esta una condición universalmente sentida, y una condición indispensable para su vida.

Por eso, creo que la importancia de la cuestión social no estriba hoy tanto en las reformas que se intenten, sino principalmente en establecer el criterio y *fijar el procedimiento* para resolver la cuestión.

Fué obra fácil la de la revolución cuando destruia privilegios, cuando emancipaba á los individuos de toda clase de servidumbres que imposibilitaban el desenvolvimiento de su libertad y de sus fines racionales. Pero la gravedad de la cuestión esta en las condiciones de la libertad, en sú modo de aplicarla, en el cuánto y en la forma de su desarrollo jurídico, como que se trata nada menos que de determinar la ley que debe regir la vida del individuo y de las sociedades.

Y no se ha de poner solo la mira en afirmar la libertad sino en hacer que sea racional su ejercicio, y que mediante ella se realice la justicia. No es posible sostener que la libertad sea el derecho de disponer el indivíduo de su propia vida, ó de contratar su servidumbre ó de privar á la sociedad por su irracional *jus abutendi* de aquello que á la colectividad se debe. No es posible sostener, por ejemplo, que nadie tenga derecho á tener su propiedad inculta, ni que las minas puedan ó no explotarse á voluntad de su dueño. Los obreros, al pedir una limitación, conforme á la ciencia de las horas de trabajo, ¿qué otra cosa piden sino que se les den condiciones para el ejercicio racional de su actividad? ¿Y cómo puede decirse que no hay el derecho de la especie de prohibir el trabajo de quince ó dieciocho horas en sus indivíduos el derecho de impedir la degeneración de la raza, el derecho en el Estado de atender á los sacratísimos intereses de la humanidad? .

Es este un problema que ha de resolver principalmente la ciencia, y solo de ella, y por ella, puede nacer el arte de la política, preparando de un modo suave, tranquilo, pacífico, el cambio de instituciones. Lo más erróneo, lo mismo en los individuos que en las colectividades, es la tendencia á considerar *inmutable la orgonización en que se vive*.

Por eso se producen dos erróneos modos de conebir la política. Los que solo creen posible y vividero lo que es, y los que, para reformar, solo piensan en lo que debe ser. No. Para roformar es preciso tener la mira puesta en lo ideal, pero adoptándolo á la realidad existente. Hay también *progreso en el ideal*.

Y no merecen los que así entienden la obra de reforma la calificación de doctrinarios. Doctrinarios son los que afirmando derechos naturales y esenciales á la personalidad no los aplican, pero no lo son los que abundan á la transformación sin destruir totalmente lo que es y lo que vive continuando la histooia de la sociedad humana.

De aquí se deduce la actitud y la conducta que necesariamente se ha de pedir á la clase mesocrática, para que no persista en el empeño de resistir toda reforma, negando al cuarto estado lo que ella logró como consecuencia de la revolución. De aquí se deduce también la exigencia legítima que se puede pedir á los trabajadores de que abandonen su estrecha y exclusivista organización del partido obrero. Antes por la imposición de unas clases sobre otras, pudo haber *Estado teocrático, Estado aristocrático Estado mesocrático*. El Estado que se funde con el advenimiento de los obreros á la plenitud de la vida social y política será por fuerza un *Estado democrático* en que integrada la sociedad con la racional y legítima representación y actividad de todos sus miembros, haya poder de todos, gobierno de todos y no predominio de unas clases sobre otras ni imperio de la masa.

El partido obrero, con el sentido de partido de clase, si puede responder por el momento á las tristes y apremiantes necesidades que sufre y que le mueven á adoptar una actitud de lucha, no responde á las exigencias superiores y permanentes del derecho en que se ha de fundar una justa organización social. Al intervenir en la vida del Estado, el obrero debe reconocerse como ciudadano y reclamar á este título, que no al del interés de una clase en violenta hostilidad con otras las reformas políticas y sociales que através de graduales y prudentes transiciones y conciertos hayan de resolver en la obligada y definitiva unidad, el dualismo entre el capital y el trabajo Y esto no me cansaré de predicarlo, ésto constituía el asunto perenne de mis discursos en Cataluña.

¿Bajo que régimen político, que no sea la República, puede eso realizarse? Ni el interés, ni la dignidad de los obreros consienten que esas soluciones se ensayen bajo regímenes ó con procedimientos cesaristas. Los obreros son los más y con el sufragio universal serán en definitiva los que triunfen, y para gobernar, para aplicar los remedios á sus males siempre que sean sentidos con perfecta conciencia, no sé que haya otro medio de expresión, que el gobierno de todos, la República.

Sería inútil, sería insensato negarse á que los obreros conquisten la función del poder. En el mundo todo es trabajo, todo es hacer. La vida no se concibe sin la eterna creación, sin que se exprese en el movimiento que no tiene principio ni fin. Así que los destinos de la sociedad quedarán siempre, hágase lo que se quiera, en manos de los que producen, de los que trabajan. Y si toda gran revolución supone algo que sucumbe y algo que muere, supone una transformación de materia, *el muerto no puede ser el elemento trabajo*, porque este es fuente eterna de toda vida.

Podrá vivirse más ó menos tiempo entre esos dualismos existentes en el orden político, en el orden religioso, en el orden económico por medio de convenios, de Concordados, de Constituciones pero al cabo habrán de resolverse en una concepción más conforme á la unidad de poder, á la unidad de fines. Basta observar cómo en el orden político desaparece gradualmente el dualismo entre la autoridad y el súbdito, para comprender que á su imajen y semejanza se resolverán todos los demás problemas. La esperanza de redención de los obreros está en el sufragio univesal. Cabe negarlo y cabe falsearlo; ¿pero como desconocer que los más son los obreros y que el sufragio universal es el régimen de las mayorías?

Así habló el Sr. Salmerón, sin querer añadir una palabra más. La cuestión social se discutirá en el Parlamento, pero allí no se oirá la voz del que hace veinte años, en 1871, adelantándose á los hombres de su tiempo en España, trató este asunto en forma memorable y magistral.

La jornada de las ocho horas

(Declaraciones de Azcárate.)

El Sr. Azcárate, ponente en la Comisión de reformas sociales en está materia, ha tenido la bondad de expresarnos su criterio y su pensamiento en los siguien-

tes términos, que si no son sus propias palabras, son, si. su exacto y fiel discurso y raciocinio.

«Es esta la petición que sirve de bandera á los obreros para sus reclamaciones anuales del 1.º de Mayo, y aunque no nos corresponda discutir si aciertan ó no en hacer de esto la primera de sus vindicaciones sociales, es imposible desconocer que en la limitación de las horas de trabajo se contienen una serie de problemas de los más graves.

Plantéase esta cuestión con carácter internacional, según el acuerdo del Congreso de París de 1889, y se pide que lo resuelvan los Estados en virtud de un convenio con fuerza legal en todos los países. Así que no cabe estudiar tan solo si es legítima y justa la jornada de las ocho horas, en virtud de los datos de hecho apostados por los diferentes gremios é industrias, sino lo que importa más, si corresponde al Estado legislar sobre esta materia, limitando la libertad del trabajo.

Al tratar de este asunto, se toca al fondo de la cuestión social. Todos los demás proyectos, todas las leyes que dicte el Estado, podrán ser discutidas en su utilidad y en su eficacia, pero no podrá sostenerse que son contrarias á los fines del Estado, á su poder y capacidad.

Son peticiones atendibles, más ó menos, todas las que tiendan á reglamentar *el trabajo de los niños, el trabajo de las mujeres, el descanso dominical, la responsabilidád industrial, la higiene y la seguridad de los talleres, la vigilancia, la organización en gremios y en Cámaras sindicales, la legislación sobre impuestos como el de consumos, las obras públicas, el imponer al Estado reglas de conducta jurídicas y morales en su cualidad de patrono, etc., etc.*

Todo esto se puede hacer y se hace en todas las naciones, bajo todos los regímenes de tutela del Estado, cualquiera que sea la noción que se tenga del problema social. Pero al llegar á la petición de la *jornada de ocho horas*, es necesario hacer alto, detenerse estudiando los conceptos de libertad y de Estado, si no se quieren negar en absotuto los principios consagrados por la Revolución hasta hoy.

* * *

Para facilitar el estudio de esta cuestión, la Comisión de reformas sociales, en cuya primera información general de 1884, habla ya acerca de las horas de trabajo, un grupo de preguntas, formuló el año último un *interrogatorio* especial sobre la jornada de las ocho horas, que se remitió á las Sociedades obreras. La demanda de las *ocho horas*, esa teoria de los *tres ochos*, que nació en los Estados Unidos, solo llegó á formularse en esa forma concreta y positiva en el Congreso de 1889. Antes de esta fecha y siempre, fué aspiración de los obreros reducir el trabajo, pero sin precisarle en esa forma.

Las catorce preguntas del interrogatorio pueden sintetizarse en estos tres grupos de cuestiones:

1.ª La imposición por la ley del límite de las ocho horas de trabajo, ¿ha de alcanzar á todas las industrias en todas las comarcas y en todas las estaciones del año, comprendiendo la prohibición del destajo é implicando la prohibición de trabajar todo el resto del día en otro oficio ó industria?

2.ª ¿Ha de ser éste un acuerdo impuesto por convenio de todas las naciones y quedaria invalidado con sólo la excepción de un país ó Estado?

3.ª ¿Es consecuencia necesaria de la jornada de las ocho horas la tasa del salario, y caso afirmativo, en qué forma se ha de hacer efectiva?

Nótese la gravedad é importancia de estas cuestiones. Si la jornada de las ocho horas no es imposición de un convenio internacional, sería ruinosa para el capital y para el obrero. Haría de la nación que no lo acordase una temibilísima competencia á las demás naciones que hubiesen limitado las horas de trabajo. Por eso los obreros catalanes, que son tan proteccionistas como sus patronos, no se olvidan nunca de pedir que sea ésta una medida internacional, porque se temen la ruinosa concurrencia.

Y lo propio sucede con la *tasa del salario*. Si las horas de trabajo se reducen á ocho, pero al mismo tiempo y en igual cuantía se rebaja el jornal, ¿qué habrán conseguido los obreros? De aquí que sea un problema correlativo á la limitación del trabajo, el de fijar el minimum del salario, cuestión que da extraordinarias proposiciones á la petición de los obreros.

* * *

La *tasa del salario* es el más transcendental problema jurídico, económico y social que hayan podido suscitar las modernas y las antiguas reclamaciones socialistas, y va tan enlazado con la duración del trabajo, que sin resolver el uno, queda sin solución y en toda su integridad el otro.

De las 453 sociedades á las que se remitió el interrogatorio, solamente 54 contestaron, y de éstas 54 se excusaron 16 por no permitirselo sus estatutos, cuatro respondieron refiriéndose á las pretensiones formuladas en 1.º de Mayo de 1890 y diciendo que en ellas se encontraria su opinión, y solamente 20 han contestado al interrogatorio de un modo algo más concreto. La mayoría de estas sociedades se han pronunciado en favor de la imposición por la ley del limite de las ocho horas y sólo se empataron los pareceres en cuanto el *destajo*.

En cuanto á los medios que podrían emplearse para obtener el estricto cumplimiento de la ley que impusiera *la jornada de las ocho horas*, se han manisfestado diversos criterios que son: Reglamentos que sirvieran de base á las relaciones de patronos y obreros (4 sociedades); jurados mixtos (6 sociedades); inspectores nombrados de entre los obreros que turnasen en su cargo (4 sociedades); vigilantes de la misma administración, inspirada en un criterio de equidad y de justicia (4 sociedades); el Código penal que habrá de aplicarse al infractor (1 sociedad); establecimiento por el Estado, la provincia y el Municipio, *para sus obreros*, de las ocho horas (1 sociedad).

El acuerdo internacional imponiendo las ocho horas, puede hacerse, según las sociedades consultadas, ó por una *una ley especial internacional*, ó por un *Consejo internacional* encargado de vigilar y procurar el cumplimiento de lo acordado; Consejo internacional de los *principales economistas* de Europa; asociaciones obreras internacionales que procediesen de mutuo acuerdo.

Respecto á la *tasa del salario* tambien se dividieron las opiniones. Y los que se inclinaban á estableceria, propusieron como medios los Jurados mixtos y Comisiones exclusivamente de obreros, excepto una sociedad.

* * *

Puede calcularse que el término medio de la *duración de la jornada de trabajo* es de diez y media horas en las provincias de España; pero hay que advertir que aunque en algunos oficios no llega el trabajo á siete horas, en otros pasa de diecisiete. Ha sido muy raro el caso de que por medio de las huelgas que hon surgido con motivo de disminuir la jornada, se ha conseguido la rebaja de horas. En la mayor parte de las informaciones se dice que las huelgas se han resuelto, quedando las cosas como estaban; algunas veces los obreros han conseguido su objeto y entonces han obtenido jornal muchos operarios que antes se hallaban parados.

De propósito extraemos de los datos de la información los que se refieren al trabajo en la industria mercantil, para que se vea hasta qué extremo puede llegar la explotación del trabajo humano. Véase el siguiente resumen del trabajo de los dependientes de comercio en 22 provincias:

Trabajan 16 horas en 3 provincias.
15 idem en 3 idem.
14 idem en 5 idem.
12 idem en 10 idem.
8 idem en ¡¡1 idem!!

Ni por casualidad se lee en alguna información que los dependientes de comercio descansan el dia entero del domingo. Y no hablemos de los dependientes de tiendas de ultramarinos y de tabernas, porque éstos no descansan ningún día, ni les queda para el sueño más de seis horas á los primeros y de cuatro ó cinco á los segundos.

El trabajo en las minas es muy vario, según la provincia de que se trate y según que aquél haya de realizarse en el interior ó en el exterior; su duración oscila entre ocho y doce horas, pero raro es el caso cuando se trabaja más de ocho en que se haga de una sola vez; lo general es dividir el día en tres tandas de cuatro ó de ocho horas, constituyendo cada una de ellas el jornal; en muchos distritos mineros es muy común que los obreros hagan dos entradas en un mismo día, con intérvalo de seis á ocho horas, que es lo que se llama trabajar por *endoble* con objeto de obtener doble salario, pero entonces tienen que trabajar de noche, cosa que sucede en la mayor parte de las minas.

Pero hagamos aquí punto, porque este relato de sufrimientos nos llevaría á ocupar desusado espacio.

* * *

Los fines de la limitación de las horas de trabajo son tres: que no exceda de lo que puede llamarse la posibilidad fisiológica; la necesidad de que el obrero tenga tiempo para atender á su educación é instrucción; el procurar trabajo á otros obreros. Por esta simple enunciación se comprende cuán diferente es la misión del Estado con relacion á cada uno de estos fines.

No hemos de discutir el límite de la posibilidad fisiológica, porque parece que *nadie tiene derecho á contratar el suicidio*, según la frase del Sr. Canovas. Podrá disculparse en el obrero porque éste elije muchas veces entre el hambre y un trabajo superior á sus fuerzas. Pero, ¿qué diremos del patrono que contrata ese sacrificio de la vida?

Mas si la cuestión se presenta clara al tratar de ese primer punto, puesto que el Estado tiene facultad para reprimir todo lo que es escandaloso, ya no se presenta respecto de los otros dos fines. Y no solo por la imposibilidad jurídica, sino hasta por la imposibilidad material. No se diga que si el Estado interviene para limitar el trabajo de los niños y de las mujeres, puede intervenir reduciendo la duración del trabajo de los adultos.

El problema no es el mismo. En el primer caso el Estado interviene á titulo de tutor que se subroga en el caso de los padres y cumple las funciones que á éstos les impuso la Naturaleza y la ley. También interviene el Estado declarando la instrucción obligatoria, imponiendo penas al padre ó al cabeza de familia que falta á ese deber.

Intervenciones son éstas que tienen un término natural; el de todas las tutelas. Para las mujeres, por su sexo, por su debilidad, no acaba sino al llegar á la mayor edad. Y es racional que en los hombres la tutela sea solo para los niños y adolescentes, y no más.

Haciendo eso no se convierte el Estado en socialista, no se contradice el concepto del Estado según las doctrinas liberales y democráticas de la revolución en su primer período. Así todos los proyectos que estudia la Comisión de reformas sociales están en esa categoria de lo posible, de lo racionalmente exigible al poder público. Por ejemplo: ¿no se legisla por el Estado sobre Beneficencia y sobre Sanidad? ¿Hay alguien que niegue esa función al Estado? Luego lo que se prescriba en cuanto á la higiene y seguridad de los talleres será un capítulo especial de esa legislación, que cae en el dominio de lo admitido como lícito en el Estado por todas las escuelas.

Responsabilidad— dicen — de igual modo en lo relativo á las cuestiones respecto de los inválidos del trabajo.

Es una aplicación de la teoría jurídica de la culpa, consagrada en el Derecho en todos los tiempos, á las circunstancias de la industria en los nuestros.

Todas esas peticiones son atendibles. Ahora bien; ¿está dentro de esa categoría, de esa definición de los fines del Estado, el que éste imponga la jornada de las ocho horas?

En nuestro concepto, no. El Estado es incapaz para lograrlo, aunque se lo propusiera. ¿Quién impide trabajar? ¿Quién limita la libertad de contratación de servicios? ¿Quién tiene poder bastante para regular la actividad humana en esa función?

Implicaría necesariamente la *tasa del salario*, tasa que nos haría retroceder á los tiempos en que el Estado intervenía en todo y lo reglamentaba todo, desde los alimentos á los vestidos.

Desde luego el Estado no puede evitar que se trabaje el número de horas que se quiere en las industrias domésticas. Sería imposible, antijurídica, inútil, esa reblamentación. El Estado no puede limitar la jornada en las industrias agricolas, porque es evidente que éstas exigen un trabajo considerable y excesivo en unas épocas del año y casi nulo en otras. El Estado no podría tasar el salario, porque éste depende de las condiciones de la localidad, del coste de las subsistencias, de la naturaleza de la producción escetera. Pues qué, ¿aun dentro de una misma industria y en condiciones iguales de tiempo y de localidad, es posible dar un salario igualmente suficiente á sus necesidades al obrero soltero que al obrero casado y con numerosa prole?

Esto en lo que toca á la posibilidad de llevar á cabo esa limitación, pues en su aspecto jurídico, no tiene derecho el Estado á imponerla.

La obra de la revolución, como dijo Le Play, *no hay que destruirla sino completarla.*

Ahora lo que ocurre es que hay individualistas que cuando no interviene ó no debe intervenir el Estado para resolver un problema social, niegan que éste existe.

No. Este es un error. El Estado no puede imponer la limitación de las horas de trabajo, es cierto. ¿Pero es que no hay otra solución ni otro recurso? ¿Es que no existe para impedir la explotación del obrero una sanción social que cuando se ejerce con vigor es más efectiva que todos los poderes coactivos?

Nótese la contradicción que existe entre lo que ocurre en los demás órdenes y esferas de la vida, y lo que ocurre en la vida económica. La sociedad repruena al que ejerce su profesión, su función social, pensando sólo en sí mismo; ¿por qué no ha de reprobar del mismo modo al patrón que trata cruelmente á sus obreros y no los considera como seres humanos? Cae en desprestigio social el médico que ejerce su misión curativa sin amor á la ciencia ni al enfermo; cae en desprestigio el abogado de malas causas y se le llama picapleitos; cae en desprestigio el sacerdote que ejerce su función moral y religiosa pensando en su provecho; como todo el que piensa tan sólo en el *pane lucrando.* Y la sociedad distingue, premiando con su aplauso ó imponiendo la censura.

¿Y ha de quedar la vida económica fuera de esta sanción social? ¿Por que no ha de ayudar á que sean más los *patronos buenos* y menos los *patronos malos.*

Los hechos demuestran la eficacia de la conducta moral en las relaciones entre el capital y el trabajo. Se cuenta que á consecuencia de una crisis industrial se abrió una información y los fabricantes declaraban sobre el estado de sus fabricas. Uno de ellos, inglés, á sus operarios, y no sabía ni le importaba lo que había sido de ellos. Trató á sus obreros como á mulas que se venden cuando no hacen falta. Por el contrario, otro fabricante, francés, que habia tratado á sus obreros como hermanos, les expuso el estado ruinoso de su industria y la imposibilidad de pagarles. Pues bien; aquellos obreros, respondiendo á la conducta humana y moral de su patrono, pusieron en sus manos todos los fondos de la caja de resistencia que con sus ahorros habian fundado.

* * *

Por deponto aunque se deje á la sociedad la misión de resolver por si misma el problema de la duración del trabajo, el Estado debe imponerse la obligación de presentarse, como tipo, como ejemplo, reduciendo las horas de trabajo *para sus obreros.*

En todo lo que sea el Estado *patrón* debe imponerse á sí mismo, no sólo las obligaciones que impone el derecho, sino además los deberes que exige la moralidad.

A la sociedad compete é interesa resolver este problema como tantos. Pero hay que pensar una cosa. y es que cuando se niega el problema sistemáticamente, cuando se niega en absoluto todo remedio que proceda de la acción espontánea del individuo y de la sociedad, el Estado acaba por sustituirse á la incapacidad y á la omisión de todos.

La labor constante de la humanidad de ir modificando todas sus organizaciones, que se hacen impotentes por caducidad ó deficientes por falta de crecimiento, debe ser en el sentido de afirmar más y más los principios de la revolución en todo lo que se refiere al derecho de los individuos y á la libertad.

Afirmados esos principios, de ellos hay que partir para la reforma, porque si no seria la nuestra una obra de progreso, sino una serie de acciones y reacciones sociales; pero el problema consiste en completar lo hecho satisfaciendo las nuevas necesidades jurídicas que demandan las nuevas condiciones sociales, esto es, reformar sin destruir.»

Después de oir con atención al señor Azcárate, observando su vida atareadísima, viendo á la vez en el sabio catedrático, al ilustre y activísimo político, al distinguido jurisconsulto, pensábamos que nadie necesita más que él de una limitación en las horas de trabajo.

Un tratamiento

El llamado problema social es como esas enfermedades crónicas para las que la ciencia médica no ha encontrado todavía el remedio. Preséntanse de cuando en cuando fenómenos agudos, y la habilidad de los doctores consiste entonces en combatir los síntomas y proporcionar alivio al enfermo, procurándole en todo caso medio ambiente favorable y condiciones higiénicas que impidan el rápido progreso del mal, ya que no pueda conseguirse una relativa restauración de las energías naturales.

El médico debe apoderarse, no sólo del temperamento físico del enfermo, sino de su temperamento moral, cuidando de éste, tanto como de aquél, para qué, restablecido el equilibrio de ambos elementos, se produzca un estado tolerable, y con él la posibilidad de evitar frecuentes y peligrosas crisis. Es claro que entre tanto los curanderos y romancistas presentan al paciente largo catálogo de remedios empíricos, y que el paciente mismo, angustiado, luchando entre la realidad de su triste situación y la esperanza consoladora de la salud, inquiere, busca y cree hallar la deseada panacea en tal ó cuál fórmula que sus fabriles anhelos le han inspirado.

Yo no sé que la sociología ni las ciencias que dentro de ella viven, no sé que los sistemas y las escuelas que se disputan la posesión de la verdad, no sé que los estadistas ni los gobiernos, los doctores y curanderos políticos, hayan encontrado la solución del problema social, porque si estuviera resuelto en la esfera especulativa, habríase ensayado en la práctica, siendo, como es, vieja y crónica y universal la dolencia. Lo que para mí, más que sabido resulta evidente, es que los mismos á quieues afectan de un modo inmediato y directa los males de la actual organización ó estado social, no saben ó no pueden llegar á un acuerdo sobre la manera de resolver estos conflictos, y por el contrario, veo que sus febriles anhelos inspiran á cada bando recetas varias y cambio de postura incompatibles.

No niego que al fin de las preocupaciones y del estudio de los que á estos capitales asuntos dedican sus desvelos, se recoja el fruto de una fórmula práctica, y sobre todo armónica, y bastante comprensiva para que en ella quepan, sin contraponerse, el capital dinero y el capital trabajo, las necesidades de la producción y las exigeecias del consumo, las iniciativas individuales y las imperativas del Estado, la propiedad, la fuerza, la inteligencia, las aptitudes varias, y, en suma, los múltiples complicadísimos factores de esta vida de relación que al presente chocan y se hostilizan, como si fuera posible la sociedad hnmana sin la pacífica conjunción de todos ellos. Afirmo, si, que no se toca todavía este feliz resultado y que por consecuencia no cabe más que emplear un tratamiento higiénico en el que han de tener su correspondiente participación las clases sociales á quienes se pretende mejorar, las otras clases no menos comprometidas en la contienda por la necesaria solidaridad de los intereses, y los gobiernos obligados á ser árbitros moderadores juiciosos y á veces tutores severos de la sociedad.

Atiéndase por todos en la medída de las fuerzas de cada cual y cada cual también en su esfera á facilitar y fomentar las asociaciones cooperativas obreras, especialmente las que se refieren al consumo; cuídese del temperamento moral, es decir de la educación y cultura de las clases populares; abarátese la vida, proporcionando á las familias pobres habitaciones económicas é higiénicas, eximéndoles del pago de tributos que directa ó indirectamente gravan los artículos de primera necesidad; desarrollense las obras públicas, aligerando los trámites burocráticos y protegiendo las iniciativas particulares; foméntese el cosmopolitismo, poniendo al alcance de las familias obreras los medios de trasladarse rápida y económicamente a los puntos más extremos; reglaméntese el trabajo de la mujer y del niño, de manera que sea compatible el de la primera con su augusta misión de madre y con las debilidades del sexo, y el del segundo provechosa gimnasia que ayude su desarrollo físico; establézcanse asilos de enfermos, inutilizados y ancianos, con el contingente del ahorro del obrero mismo, de la caridad pública y del concurso del Estado; resuélvanse los conflictos entre el capital y el trabajo por medio de Jurados mixtos, sin imposiciones que menoscabarían la libertad individual; atiéndase á la población rural necesitada todavía más que la urbana del auxilio de instituciones de crédito y de medidas que impulsen el progreso de la riqueza agrícola, y es seguro que logradas por estos medios las más elementales condiciones de la vida, garantido el trabajo y previsto el porvenir de la desgracia, cesarán las justas quejas de los obreros y se habrán aliviado los males que aflijen á nuestra sociedad.

No son nnevas, ni radicales, ni mucho menos definitivas, las soluciones indicadas, porque ya he dicho que no se han inventado otras mejores, y añado ahora que esas mismas empíricas, si se quiere, algunas, y deficientes todas, no se plantearán con fruto, sino bajo un régimen político que rompa con toda clase de privilegios, que acabe con todo género de abusos, que moralice la sociedad y que se inspire en los principios de la justicia.

JOSÉ MURO

España

De Madrid

Desde 1.º de julio tomará nueva forma la delegación de gobierno interventora en el arrendamiento de tabacos, y en igual fecha se reorganizarán las ordenaciones de pago de los ministerios.

—Se ha firmado la siguiente combinación de secretarios de gobiernos civiles: Orense, D. Higinio Fernandez Veloso, Lérida, D. Juan Berro y Gomez; Baleares, D. Francisco Portela de la Cueva; Burgos, D. Enrique Ureña; Palencia, don Pascual Gil Sanchez, y Oviedo, don Ceferino Ortiz de Lanzagorta.

Noticias Financieras

En la administración central de Hacienda se realiza en el próximo presupuesto una economia de 331.750 pesetas, afectando las reducciones á la subsecretaria, á las direcciones del Tesoro y de lo Contencioso, á la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos á y los demás centros directivos.

Noticias Militares

Las Cortes pasadas, en su última legislatura, aprobaron en el Senado elsiguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Los efectos de la ley de 8 de Mayo último, en lo que se refiere al pase á la escala de reserva del estado mayor general de los coroneles del ejército, se ampliará siempre que se encuentren en iguales condiciones que estos, á excepción de la placa de San Hermenegildo, que no posean por sus estatutos, á los subinspectores médicos de primera clase, auditores y subintendentes de la administración militar, entendiéndose que, en vez de pasar á la referida escala del estado mayor general, se les concede el retiro del empleo superior inmediato.»

Tenemos entendido que este proyecto de ley será en breve reproducido en las Cámaras, donde seguramente no hallará oposición alguna, por la equidad que entraña y porque sus beneficios sólo alcanzan á escaso número de jefes de aquellos institutos, privados hoy en este caso de los derechos concedidos á todas las armas y demás cuerpos del ejército.

Noticias Marítimas

Un despacho de Puerto-Plata (Santo Domingo) da cuenta de que el buque español *Cauto*, cañonero de tercera clase, 179 toneladas y 137 caballos de fuerza, construído en 1870, chocó en el arrecife próximo á dicho puerto, abriéndosele vías que le inundaron de agua inmediatamente.

Créese probable la pérdida total de la embarcación.

Noticias curiosas

Del *Magisterio Español* copiamos los siguientes datos. «Desde 1880 á 1889, ambos inclusive, se han expedido por la Dirección general de Instrucción los siguientes títulos profesionales:

De doctores en derecho civil y administrativo 310; en medicina y cirujía 388; en farmacia 80; en ciencias 63; en filosofía y letras 84. De licenciado en medicina y cirujía 5,591; en farmacia 2822; en derecho 6,269; en ciencias 269; en filosofía y letras 459.

De notarios 1,093; archiveros, bibliotecarios y anticuarios 97; veterinarios 1,979; facultativos de segunda clase 51; cirujanos dentistas 87; practicantes 189; profesores mercantiles 105; peritos mercantiles 340; peritos agrónomos 167; capataces de minas 240; arquitectos 112; profesores de gimnástica 14; habilitaciones á extranjeros 31; maestros de primera enseñanza 15,549; maestros de obras 25; catedráticos 605; categorías honoríficas 86; licenciados en derecho administrativo 154.

Total, 38,524 títulos expedidos en diez años.

—En el cementerio de un pueblecillo cercano á San Cugat del Vallés, fué hallado un copioso panal de miel que unas abejas formaron dentro de un ataud. Parece que el autor del hallazgo no ha tenido el menor escrúpulo en vender la miel en las poblaciones vecinas.

—Mientras en la República Argentina toma caracteres mas graves cada día la crisis financiera y se presenta á cada hora más próximo el riesgo de la bancarrota, se ha descubierto en aquel país un elemento de riqueza que puede, si es verdad lo que dicen los periódicos, remediar en lo futuro las angustias actuales.

Una comisión de ingenieros franceses ha puesto en conocimiento del Dr. Pallegrini el hallazgo conséguido por uno de ellos de un cuantioso yacimiento auriferosito al pié de la Cordillera, en la provincia de Jujuy.

Según la descripción de los ingenieros, el depósito es de tal monta, que el oro se presenta en cantidades enormes, y como quien dice, al alcance de la mano.

Si la noticia se confirma, las dificultades monetarias de la plaza habrán encontrado la más llana de las soluciones.

Pero es muy de creer que se trate tan sólo del lanzamiento de un nuevo negocio, análogo á los que son tan frecuentes en la República Argentina.

Extranjero

En los Estados-Unidos se ha declarado en huelga toda la federación obrera que está compuesta de 700.000 individuos.

—Escriben de Czernowitz (Bukourine), al *Berliner Tageblatt*, que un lobo, procedente según se cree de Bessarabia, mordió los días pasados á treinta y cuatro personas entre Razancee y Rohcczna, dos arrabales de Czernowirtz. Un aldeano logró matar al animal y lo condujo á Czernowirtz, y examinado por los médicos se conoció que estaba atacado de la rabia. Se tomaron entonces precauciones con las personas á quienes había mordido, quemando sus heridas y se decidió transportar diez y siete de las personas mordidas á Bucarest; las demás serán conducidas á París para ser sometidas al tratamiento del instituto Pasteur.

—Acerca de la voladura ocurrida en el polverin de Roma se conocen los siguientes detalles: los heridos ascienden á 248, la mayoría leves; 95 pudieron retirarse á sus casas despues de la primera cura. El rey cedió su carruaje para trasladar á otros. A consecuencia de la explosión resultaron rotos varios cristales del Vaticano.

Sección Insular

Las noticias que ayer tarde pudimos procurarnos acerca de la enfermedad de la hija del distinguido abogado D. Pedro Sampol, fueron lisonjeras, pues acusaban notable mejoría en la paciente que deseamos sea síntoma de una pronta convalecencia.

—

El atildado escritor y humorístico poeta D. Jun Luis Estelrich solo se halla ligeramente indispuesto, pues la alarma que produjo su súbito accidente no fué más que momentánea.

—

La sociedad del gas ha circulado unos anuncios dando á conocer la rebaja de 25 por ciento en el precio del cok que vendia á dos pesetas á pié de fábrica.

Extraordinaria es la economía que ha producido en los gastos domésticos el empleo de dicho combustible, y sería curioso saber á cuantos miles de pesetas asciende lo que las familias han ganado sustituyéndole al carbon de encina.

—

Segun noticias de buen orígen, á consecuencia de una pregunta preliminar de un conservador á un fusionista, se ha celebrado una conferencia entre varios prohombres de ambos partidos para ver de llegar á una inteligencia electoral, como otras veces.

—

Las oposiciones para unas cátedras de Historia y Geografía que se suspendieron, obligando al señor Llopis catedrático de este Instituto, á regresar, parece que se celebrarán por fin por haber el Consejo de Instrucción pública completado el tribunal que habrá quedado descalabrado por la recusación entablada contra varios vocales del tribunal examinador.

—

Un desocupado, de buena intención sin duda, tuvo ayer tarde la humorada de agujerear el ramal que alimenta el farol de la calle de Santo Domingo esquina á la de Pizá y prender fuego al escape.

Algunos agentes de policía pasaron por allí enterándose del caso y lamentando que el *quidam* no pudiera ser habido.

—

El Sr. D. Inocencio Val, uno de los más antigucs y consecuentes liberales progresistas de la vecina isla de Ibiza, se encuentra gravemente enfermo en la ciudad de este nombre, con general disgusto de sus numerosos amigos y de todas las personas, que conocían sus bellas circunstancias y apreciables pruebas de carácter.

—

En el camino de Ronda, y en un poyo que hay situado poco anfes de llegar á la puerta llamada de la Calatrava, nos llamó la atención ayer por la mañana el que tres muchachos, jóvenes de corta edad, estuvieran ocupados en contar una regular suma de dinero, á cuyo fin tenian apiladas una porción de monedas de plata de las de á cinco pesetas.

¿Sería aquel dinero el producto de alguna rapiña?

—

En la Plaza de Atarazanas se construyen anchurosas aceras llamadas á proporcionar al vecindario de aquella barriada cómodo y seguro tránsito.

—

Ayer por la tarde ocupábase la

tranvía en trasportar á la estación las últimas sacas de harina, que de Barcelona había traido el *Isleño* el mártes por la mañana.

—

La Junta Provincial de Instrucción pública, inserta en el *Boletin Oficial* las reglas con sujeción á las que deben proveerse las escuelas, cuyo sueldo exceda de setecientas cincuenta pesetas.

—

Los Ayuntamientos de Marratxí, Petra, La Puebla y Buñola, han procedido á la nueva división de sus respectivos términos municipales en distritos electorales, á tenor de lo prevenido en los artículos 12, 13 y 2.ª disposición transitoria del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

—

En verdadero campo de *agramante* se convirtió ayer de mañanita la plaza de la pescaderia, tal y tan récia fué la bélica acometida habida entre dos pescaderas, que con verdadera *pescaderil* fraseología soltaron por via de introito la *sin hueso*, viniendo despues á las manos, arrancándose la piel, los moños y hasta..... no sabemos que cosa mas fué lo que se arrancaron.

—

Anteayer en el predio llamado *Son Sech* del termino municipal de Santañy, la fuerza de carabineros de la Ronda efectuó la aprehensión de seis sacas de tabaco de contrabando, que debidamente custodiadas fuéron conducidas á disposición del señor Delegado de Hacienda.

—

A las nueve de la mañana dió fondo ayer en nuestro puerto, procedente de los de Alicante é Ibiza, el veloz vapor *Bellver* conduciendo á su bordo el correo de ambos puntos, 26 pasajeros y variada carga.

—

Durante el tercer trimestre de 18 0 á 91 se han extraido de las minas en explotación en esta provincia 9,665 quintales de plomo, que representan un valor de 25.994 pesetas, de las que 259'94 pesetas pertenecen al Estado en razon del impuesto del uno por ciento sobre el producto bruto de la riqueza minera, que establece la Ley de 25 de Julio de 1883.

—

Segun tenemos dicho á nuestros lectores, para el dia seis de Mayo próximo anuncia la Alcaldia nueva subasta para la construcción de una alcantarilla en la porción de la calle de San Miguel, conocida por la Rinconada de Santa Margarita.

—

Las *famulas* y soldados tienen por fin, gracias á los desvelos de la municipalidad, arreglado el nido de sus callejeros amores; el jardin de la *glorieta*, inmenso receptáculo de amorosos suspiros y tiernas miradas, respira hoy poética donosura por sus cuatro costados; allí á la sombra de florido arbusto, respirando la suave fragancia de la rosa ó la azucena, podrán los tórtolos amantes entregarse á los coloquíos tiernos de su amor apasionado, hasta que...... lo impida el municipal de punto.

—

Uno de los primeros acuerdos del Ayuntamiento de Ibiza, al ser reintegrado en su puesto por virtud de haberse sobreseido la causa criminal que de Real órden se le seguía, ha sido la separación de la mayor parte de sus empleados, entre ellos uno que contaba treinta y seis años de servicios en el destino de portero de dicha Corporación, siendo siempre modelo de honradez y laboriosidad, aun en las épocas en que no se le pagaba su exigno sueldo por falta de fondos.

Así lo dicen los periódicos de aquella localidad.

—

Hemos visto un *album* en realidad curioso y verdaderamente original, cuyas páginas están consagradas á definir el *baile*.

Los conceptos estampados en ellas, los pensamientos vertidos; no todos favorables, al arte de *Terpsicore* forman el más agradable y chispeante conjunto.

Como el tema es socorrido y de actualidad, no dudamos que irá en aumento el interés de la obra, á medida que vaya cobijando nuevas opiniones.

—

Libres algun tanto de los innumerables cuidados meramente administrativos, que origina en sus comienzos toda publicación periodística, podremos en lo sucesivo consagrar con más holgura nuestros trabajos á la realización de una série de mejoras, que iremos, una tras otra, introduciendo en EL NOTICIERO BALEAR; de puro intento nada hemos querido decir á nuestros lectores, hasta no acompañar la prueba que corroborase nuestra promesa; con el número de hoy comenzamos la série de extraordinarios que á fin de cada mes publicaremos sin interrupción, recogiendo en nuestras páginas los hechos más culminantes y sucesos más notables que durante el mismo hayan tenido lugar.

A esta seguirán otras muchas reformas y mejoras, hasta conseguir sea una verdad práctica lo que al público tenemos ofrecido; es decir, que sea EL NOTICIERO BALEAR el diario más útil y más barato.

Y sino al tiempo.

—

Dada la excepcional importancia que en estos momentos reviste la trascendental cuestión *Social*, publicamos hoy los conceptos que con respecto á la misma han vertido hombres tan eminentes como Azcárate, Echegaray, Figuerola, Moret, Muro, Nuñez de Arce y Salmeron, reservándonos, para publicarlos en breve, los que han emitido los Sres. Campoamor, Carvajal, Castelar, Fernandez, Labra, Alonso, Pardo de Bazán, Pí y Margall y Pedregal.

—

A bordo del *Bellver* llegó ayer la distinguida esposa del Capitan General de este distrito.

Reciba tan bella y discreta señora nuestra cordial bienvenida.

—

El 18 del corriente aprobó este Gobierno civil el presupuesto carcelario que para el próximo año económico de 1891 á 92 corresponde al partido de Ibiza, y que asciende á 5.925 pesetas.

—

El Gobernador de la provincia, Sr. Diaz, ha recibido una circular del Sr. Ministro de la Gobernacion, encargandole que forme una estadistica completa de la prensa periódica de esta provincia.

—

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

—

Hemos recibido el número 3 de *La Temporada*, periódico anunciador de la casa Buenaventura Fuster y Fuster, cuyo texto contiene una minuciosa reseña de los géneros recibidos en dicho establecimiento, para la próxima temporada de verano.

—

El viernes devolverá la visita al Ayuntamiento el señor Gobernador civil de la provincia.

—

De entre las numerosas obras de arte que atesoran en su piadoso recinto los templos de esta isla, es la Virgen de la Piedad, en la parroquia de Santa Eulalia, escultura de mérito superior, debida al correcto cincel de D. Adrian Ferrán que la construyó á principios del presente siglo.

Una reproducción fielmente trazada de la citada Virgen, es el asunto que trata la última lámina del *Album de Mallorca*.

—

En el despacho de billetes de la estacion del ferro-carril de Santa Maria fué encontrado el dia 27 por la tarde un alfiler de oro de señora sin que hasta la fecha haya podido saberse quien sea su dueño.

Dicha alhaja está en poder del señor Alcalde de la citada villa que la entregará á la persona que acredite ser suya.

—

El 27 por la tarde, un jóven natural de San Juan (Ibiza), fué victima de una sensible desgracia; al disparar una escopeta de dos cañones, del antiguo sistema de pistón, rebentose uno de aquellos detrozándole por completo la mano izquierda, siendo conducido al hospital de dicha ciudad en muy deplorable estado y puesta la escopeta á disposición del Juzgado.

—

Vimos ayer á varios de los tripulantes ingleses de los yachts surtos en este puerto, recorriendo nuestras calles y paseos y visitar los edificios y monumentos más notables; por cierto que al salir del espacioso salon de la Lonja viéronse asediados por multitud de muchachos, que les hicieron blanco de sus burlas y cuchufletas; un guardia municipal cortó los vuelos á aquellos revoltosos, cogiendo á varios, que presentó á la Alcaldia, en donde seguramente habrán recibido el correctivo debido á su insolencia.

—

No pudo ayer celebrar sesion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

—

La suscrición para obsequiar al exalcalde D. Manuel Guasp, ascendia ayer á la suma de 610'70 pesetas.

—

Nuestro amigo D. Eugenio Losada, ha sido nombrado médico forense sustituto del Juzgado de la Catedral.

—

El alma de Garibay parecía ayer por la tarde un hombre que recorría, uno tras otro, distintos sitios para ver de burlar la vigilancia de los dependientes de consumos é introducir en la ciudad una botella llena de aceite, hasta que, desesperanzado al parecer de conseguirlo, nuevo Alejandro, sin el *magno* se entiende, cortó el nudo gordiano, tirando la botella al mar.

—

En el casino conservador acordóse anoche nombrar una comisión, que el viernes dictaminará acerca de si debe ó no efectuarse la coalición electoral fusionista-conservadora.

—

Ayer estrenaron sus trajes los nuevos empleados del Ayuntamiento.

—

El avestruz extraviado anteanoche sigue aun depositado en una casa de la calle de San Martín, sin que hasta la fecha se haya presentado persona alguna á reclamarlo.

—

Las dos *prójimas* que anteayer se vapulearon en la calle de Camaró, acudieron anoche á la Inspección, en donde, después de severamente amonestadas, se les impuso el debido correctivo.

—

En la tarde de ayer, y sitio puerta del muelle, fué detenida una mujer que á pesar de ir convenientemente *acorazada* tuvo que rendirse al enemigo; era una matutera que al amparo de ese envase especial llamado *coraza* trataba de introducir cierta cantidad de alcohol.

—

Atendida la proximidad de las elecciones municipales y al interés que despierta cuanto con ellas se relaciona, hemos creido deber insertar en esta sección los estremos de la consulta que el ministro de la Gobernación ha hecho al Consejo de Estado, con nota de urgencia, sobre la interpretación de la ley Mellado que son las siguientes:

1.º Si los individuos que han sido nombrados concejales interinos por los gobernadores en fecha reciente, pueden ser elegidos en mayo próximo.

2.º Si los concejales que dejaron de serlo en 30 de junio de 1887 pueden ser elegidos en mayo próximo, como parece deducirse del mismo texto de la ley, pues los cuatro años de la incapacidad deben referirse á la fecha de la toma de posesión y no á la de la elección.

3.º Si los individuos elegidos concejales en elecciones parciales verificadas en virtud del decreto de 30 de diciembre del año último y á quienes toque cesar en 30 de junio próximo, pueden ser reelegidos en mayo.

4.º Si aquellos concejales cuya elección fué anulada, están incapacitados para ser elegidos en mayo, si aún no han trascurrido cuatro años de la elección que se anuló, sobre cuyo particular algunos acuerdos de la Junta central del censo parecen haber prejuzgado, ya que no estan incapacitados, porque la elección declarada nula no pudo imprimirles carácter de concejales.

—

A pesar del aplomo con que cierto periódico da ayer por la mañana la noticia de que el vapor *Isleño* no emprenderá esta tarde su acostumbrado viaje á Barcelona, á hora bastante avanzada de la noche nos participó anoche quien creia estar enterado, que no habia sido aun el asunto definitívamente resuelto, y que iguales probabilidades habia para creer que se efectuaria el viaje, como para opinar que no soltaria el *Isleño* sus amarras.

Entiéndanlo así nuestros lectores, pues así conviene que lo entiendan si quieren evitarse perjuicios, que tal vez pudiéranse originar á sus intereses, y para otros muchos efectos.

—

Durante el dia de ayer no se registró ninguna defuncion en esta ciudad.

—

En las cercanias del camino de la Vileta ayer tarde volcó un carrito de recreo, no resultando del percance mas que el susto fenomenal que recibieron las personas que iban en su interior.

—

Se trata de establecer en Soller el alumbrado de Gas á cuyo efecto el domingo próximo pasado hubo reunion para elegir los individuos que han de constituir la junta, la cual se reunirá mañana para tomar los acuerdos que crea convenientes.

—

El partido Republicano ha acordado la siguiente candidatura para las próximas elecciones municipales.

1.º Colegio.—D. Juan Piña y Forteza y D. Juan Togores y Malla.

2.º Colegio.—D. Antonio Llull y Planas y D. Cristóbal Pons y Clar.

3.º Colegio.—D. Ricardo Roca y Amorós y D. Jaime Suau y Torres.

4.º Colegio.—D. Francisco Garcia y Orell.

5.º Colegio.—D. Antonio Garau y Tous.

6.º Colegio.—D. Antonio Rebasa y Roig.

7.º Colegio.—D. Benito Pons y Fábregas.

8.º Colegio.—D. Francisco Sales y Sampol.

—

Ayer cerca la Puerta Pintada, espantóse una caballería con motivo del ruido de la locomotora y gracias ha haberse enredado una de las ruedas del carruaje que arrastraba con un árbol, no hubo desgracia alguna que lamentar.

—

El vapor *Nuevo Mahonés* ha llegado á las cinco de esta mañana procedente de Mahon con 22 pasa-

jeros y carga general entre la cual figuran 131 carneros y una buena partida de queso.

Entre los pasajeros vienen el Presidente de la Audiencia Sr. Rodriguez Roda y los magistrados que fueron á Mahon para los juicios orales y D. Juan Taltavull Director General de la Empresa Mahonesa de vapores.

La Escuadra salió el lúnes de Mahon para Barcelona.

Cultos

MAÑANA VIÉRNES

Santoral: Stos. Felipe y Santiago ap. y Segismundo rey y mr.

Jubileo de cuarenta-horas: Empieza en la Concepción en obsequio del Sto. Cristo del Nogal. Exposición á las ocho, á las diez misa mayor; por la tarde á las seis empezará el mes de Mayo, acto contínno el quincenario del Sto. Cristo y reserva.

Cultos sagrados: La comunión general en honor del Sagrado Corazon de Jesus tendrá lugar en S. Francisco á las cinco y media, en Sta. Cruz y S. Miguel á las seis, en S. Felipe Neri á las seis y media, en S. Jaime á 7 con plática y luego el ejercicio del Sagrado Corazon, en Monte-Sion á las siete y media.

En Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolás y Merced al anochecer el ejercicio dedicado al mismo Deifico Corazon.

Córte de María: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Asunción.

Oficial

El *Boletin Oficial* de la provincia número 3782 publica:

Varias comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros en las que el Jefé Superior de Palacio participa el satisfactorio estado de salud de la Real familia.

El Gobierno civil publica una circular aprobando el presupuesto carcelario para el próximo año económico, correspondiente al partido de Ibiza.

Circular del Ministerio de la Gobernación dictando disposiciones respecto á la aplicación de la vigente Ley de Reuniones.

La Administración de Contribuciones publica el estado demostrativo del mineral extraído durante el tercer trimestre de 1890 á 91, de las minas en explotación en esta provincia.

La Junta Provincial de Instrucción pública manifiesta las reglas que deberán observarse en la provisión de escuelas, cuyo sueldo exceda de setecientas cincuenta pesetas.

La Delegación de Hacienda anuncia la cesantía de D. Antonio Lafuente, del cargo de Inspector de Hacienda.

La Alcaldía de Palma anuncia para el día 6 de Mayo pròximo la segunda subasta para la construcción de una alcantarilla en la Rinconada de Santa Margarita.

Los Ayuntamientos de Establiments, Lloseta y Pollensa invitan á los contribuyentes para que satisfagan sus cuotas de consumos y recargos.

Los Ayuntamientos de Marratxí, Petra, La Puebla y Buñola publican la división de sus términos en distritos electorales.

La Secretaría de la Audiencia pública la lista de jurados.

El Recaudador de contribuciones de la 1.ª Zona de Palma anuncia la cobranza territorial é industrial minera.

El Recaudador de contribuciones de la 2.ª Zona anuncia la cobranza de contribuciones directas.

Los Recaudadores de las distintan Zonas de Inca y Manacor publican igual anuncio.

Movimiento local

Nacimientos

Dias 24, 25, 26 y 27.—Varones 5, hembras 7.

Matrimonios

Dias 24, 25, 26 y 27.—Uno.

Defunciones

Dia 29

Gabriel Font Amengual, 7 meses, Arrabal, acceso profundo del musclo, enterrado en la Vileta.

Hospital civil

Dia 29.—Movimiento de *enfermos.*—Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 29.

Lanares 150, Vacunas 6.—Total 111.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 29

De Marsella polacra goleta *Sílfide Isabelita* patron Damian Vicens 5 trip. ton. 93 con trigo y otros m. Soller.

De Ibiza y Alicante vapor *Bellver* capitan D. Juan Singala 23 trip. ton. 788 efectos y balija pas. 26 m. Palma.

De Mahon vapor Inglés *Ceres* capitan Jonh Jones 16 trip. ton 87 su equipo.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor Inglés *Ceres* capitan Jouh Jones 16 trip ton. 87 su equipo y 3 pas. de tránsito.

Para Barcelona goleta *Joven Luisa* patron Juan Pujol 6 trip. ton. 69 con efectos m. Palma.

Para Marsella balandra *Maria* patron Antonio Bosch 6 trip. ton. 58 con vino m. Soller.

Para Alicante laud *San Antonio* patron Pedro Bosch 4 trip. ton. 39 con efectos m. Palma.

Para la Costa de esta Isla el vapor *Salvador* capitan D. José Cespedes 14 tripulantes ton. 39 y su equipo m. Málaga.

Boletin meteorológico.

Dia 29

	9 m.	3 t.
Barómetro.	761'0	
Termómetro seco.	17'6	
Id. húmedo..	14'7	
Mínima.	13'9	
Reflector..	7'5	
Dirección del viento.	S.	
Ascenso del baróm en 24 h.	7'8	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

ACAECIMIENTOS

A las nueve cielo y horizontes despejados y claros con Stratus en los primero y cuarto cuadrantes y Cumulus en los restantes siendo el viento bonancible al SS. O. y mar rizada.

A las doce sigue el mismo carix con vieuto fresco al S. O. y mar picada.

A las siete tiempo claro con celajería suelta en el cuarto cuadrante abonanzando el viento y mar indicada.

Gremio de Procuradores

Por disposición del Síndico Presidente del gremio, se convoca á todos los agremiados para que, en virtud de las disposiciones vigentes, concurran el dia 1.º de Mayo próximo á las doce de su mañana en el local del Colegio para oir las bases acordadas para el pago de las cuotas correspondientes en el año económico de 1891 a 1892.—El Presidente, Jaime Salom y Vich.—Gabriel Marimon secretario.

Gremio de Barberos

Los síndicos y clasificadores del mismo, le convocan á junta general para enterarse del reparto efectuado y proceder al juicio de agravios.

Las listas están de manifiesto los dias 27, 29 y 30 en el domicilio del síndico Plaza de Antonio Maura núm. 22.

Sociedad general Mallorquina.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañia podrán cangearlos por los títulos definitivos desde el día 28 de los corrientes, á las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad.

Palma 27 de abril de 1891

Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll.

Recaudación de Impuestos Municipal s

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público, que la cobranza de los arbitrios municip les sobre carruages de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4.º trimestre del corriente año económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º de Mayo á 20 del mismo ambos inclusives, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.—Palma 29 Abril de 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 3 del próximo Mayo féria en Sineu se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu.—A las 7 mañana.

De Sineu á Palma.—A las 5 tarde.

Palma 24 de Abril de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se alquila una tienda

en la calle de Ballester núm. 70, y otra en la de Manteros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es muy capaz, tiene establo y puede servir para taller, fábrica ó almacén.

En la calle de Troncoso núm. 3 pral. informarán.

Se alquila el entre-

suelo número 85 de la calle de los Olmos.

En esta imprenta draán mas pormenores.

Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime II, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca.

Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañia cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el jueves

1.º Sinfonía.

2.º El capricho cómico en tres actos

UN CRITICO INCIPIENTE

3.º La bonita pieza

CADA OVELLA EN SA PARELLA

A las 8 y media en punto.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona 29, 7'8 n.

Los panaderos de Gracia ayer se declararon en huelga.

En el *Boletin Oficial* se ha publicado un Bando prohibiendo la manifestacion anunciada para el primero de Mayo é indicando los requisitos con que tendrán que contar para celebrar reuniones.

Se prohibe que el jueves por la noche se detenga nadie en las esquinas.

Barcelona 29, 8'45 n.

Huelgan los panaderos de los pueblos del llano de Barcelona. Se han tomado precauciones para que no falte pan.

Activase la descarga en los buques.

Nótase mucha agitacion en los centros y clases sociales.

Berlin.—Se ha verificado hoy el entierro del cadáver del conde de Moltke, en el parque de Fraisan, propiedad de la familia, al lado de su difunta esposa. Todos los oficiales del ejército vestirán ocho dias de luto.

15000 mineros se han declarado en huelga.

Barcelona 29, 8'50 n.

Todos los gremios harán fiesta el dia primero de Mayo.

La administración militar ha tomado nota de todas las tahonas que esten faltas de brazos para la elaboración de pan.

Patrullaban esta mañana parejas de guardias civiles por los alrededores de esta ciudad.

Mañana saldrán de Lérida los batallones de Luchana y San Quintin en dirección á Manresa, Sabadell y Terrasa.

Barcelona 29, 8'48 n.

No se celebrará el meeting mónstruo.

La plaza de Toros es el sitio en donde debe alojarse la Guardia Civil.

El Círculo socialista ha acordado renunciar á la celebración de la manifestación.

Mañana se acuartelará la tropa.

Los optimistas están muy envalentonados.

Han llegado á Alcoy doscientos cincuenta individuos de la Guardia civil de á pié y veinte y cinco de caballería en previsión de los sucesos del primero de Mayo.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 29, 8 n.

En Valencia la autoridad militar toma precauciones.

Mañana se ocuparán militarmente los puntos estratégicos de la ciudad.

Los obreros tipógrafos han acordado trabajar el día primero de Mayo.

Madrid 29 8 n.

En Barcelona la policía ha arrancado unos pasquines con tinta roja diciendo que habia preparados 258 petardos para los fabricantes y burgueses.

Ha sido detenido un panadero que ejercia coacciones.

El Gobernador ha manifestado á los fabricantes que estaban temerosos que irá él personalmente á garantir la seguridad del vecindario.

Algunas familias abandonan la ciudad por temor de que ocurran trartornos, reina tranquilidad.

Madrid 29, 8 n.

En Barcelona se ha suspendido el gran meeting que debia celebrarse en la plaza de toros.

Han sido encajonadas nueve reses bravas que habia en la plaza.

Es probable que los demás periódicos se publiquen siguiendo la conducta del *Noticiero.*

En el meeting celebrado en Manresa se ha acordado el nombramiento de una comision para que pase á visitar al Alcalde á fin de que este interceda á los patronos para que no despidan á los obreros que asistan á la fiesta del trabajo.

Madrid 29, 10'15 n.

En el Congreso terminó la enmienda presentada por los republicanos; rectificando los Sres. Pedregal, Villaverde y Toca.

Intervino el Sr. Cánovas para explicar la teoria de la soberanía nacional.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 29 Abril

4 p% interior	76'50
4 p% amortizable	00'00
Cubas	102'85
Banco de España	421'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00
Barcelona	
4 p% interior próximo	76'77
4 p% exterior id.	78'10
Cubas	103'00
Coloniales.	64'95
Nortes	74'95
Francias.	00'00
Madrid liq.	00'00
3 p% renta francesa.	94'47
4 p% Español fin.	75'18
Palma	
Crédito Balear..	116'00
Cambio Mallorquin.	80'25
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por gas.	155'00
Salinas de Ibiza..	250'00
Sociedad General Mallorquina	92'00
Bonos Municipales..	24'50
La Isleña, C.ª vapores.	62'00
Lulio, Empresa marítima.	62'50

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

†

Don Andrés Barceló y Bestard

HA FALLECIDO

EN EL PREDIO «SON BONAFÉ» EL 24 DE ABRIL DE 1891

(R. I. P.)

Todas las misas que se dirán el miércoles, juéves y viérnes de la presente semana, en la iglesia de San Jaime serán en sufragio del alma del finado.

Sus albaceas testamentarios suplican á los amigos del difunto, le tengan presente en sus oraciones y apliquen alguna de aquellas á su intención.

El Noticiero Balear

DIARIO DE LA MAÑANA, DE AVISOS Y NOTICIAS

Es el diario más barato que se publica en las Baleares.

El Noticiero Balear, ageno á las enconadas luchas de la política, viene al mundo de la publicidad á cultivar con predileccion el campo del noticierismo, contando para ello con los necesarios elementos para que tengan sus lectores inmediata noticia de cuanto en el mundo ocurra que digno sea de particular mencion. Un servicio telegráfico particular, y activos corresponsales en Madrid, Barcelona, Lóndres, París y Roma, cuidarán de relatar á nuestros abonados las escenas trágicas ó cómicas que vayan desarrollándose en el gran teatro del Universo.

Contamos, tambien, con la colaboracion de literatos distinguidos, que en la seccion literaria de El Noticiero, darán á conocer valiosas é interesantes producciones.

Una seccion especial exclusivamente consagrada á la industria, comercio y banca, tendrá á nuestros suscriptores al corriente de cuanto suceda con relacion á tan importantes manifestaciones de la actividad humana.

En las cuestiones locales, El Noticiero Balear será eco imparcial de la opinion pública, y defensor justo é independiente de los intereses morales y materiales de estas islas.

Atentos solamente á la mayor comodidad de nuestros lectores; é imponiéndonos un sacrificio más, El Noticiero saldrá todos los días sin interrupcion, los domingos y fiestas inclusive, á las ocho de la mañana.

Sería en nosotros imperdonable grosería relegar al olvido á esa hermosa mitad del género humano, al bello sexo; á él consagraremos una seccion especial artística y de modas, en las que hallarán nuestras bellas lectoras conocimientos útiles y lectura amena, moral é instructiva.

Aspirando en primer término al agradecimiento público, y deseosos de propagar la aficion á la lectura periodística, sin reparar en los muchos gastos que nuestra publicacion representa, el precio de suscripción será de

UNA PESETA AL MES

A fin de año recibirán nuestros suscriptores un bonito regalo.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, calle de San Pedro Nolasco, 7, principal y en la librería de Rotger calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion provincial. Se insertan anuncios y comunicados á precios convencionales.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DROGAS
Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
OFICINAS.— Calle de la Montera, 33, 1.°— MADRID.
Drogas en general (Pinturas, Barnices, etc.). —Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos industriales.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Frasquería de vidrio y porcelana, para farmacéuticos, perfumistas y vinateros.—Accesorios de Farmacia y Laboratorio.—Instrumental y Obras médicas. —Perfumería extranjera.—Ortopedia, etc., etc.
ESPECIALIDAD EN ALCALOIDES Y SUS SALES
A PRECIOS DE ORIGEN.—SE ENVIAN POR CORREO.
La bondad y calidad de nuestros productos y sus precios verdaderamente económicos, han acreditado esta casa.— Venta al contado con descuento y á plazo con referencias.

GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
Pídase
el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que os remitido gratis y franco á quien lo pida á
MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS
En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.
Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.
Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la cáries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f; Litro 23f.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda [illegible] perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.
UNGUENTO HOLLOWAY
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
[illegible] al uso de dichos medicamentos [illegible] Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
No. 3.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!
¡PUM!
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona
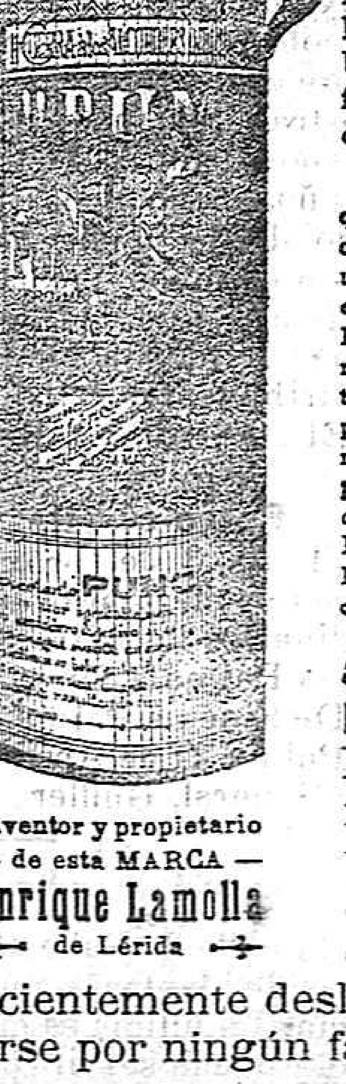
El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.
Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso Ponche, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!
Inventor y propietario — de esta MARCA — Enrique Lamolla de Lérida
☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.
◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. ◆
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos
¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!